

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 020 - 2024 Martes 05 de marzo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 33</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 33
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	1 de 33							

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:49 a.m. del día martes 05 de marzo de 2024, bajo la Presidencia (E) del Honorable Representante **MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES** se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: A la honorable Comisión y los miembros de la misma, hoy martes 05 de marzo del 2024, siendo las 10:49 minutos, señora Secretaria, por favor abrir el registro para el día de hoy.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, señor Presidente, buenos días, Honorables Representantes y demás asistentes. Procedo, Presidente, a llamar a lista.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cruz Casado Libardo
González Agudelo John Jairo
Guida Ponce Hernando
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Parodi Díaz Mauricio
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Suárez Chadid Luis David
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente, han contestado 14 Representantes, perdón Presidente. Está presente también el Representante, los Representantes: Hoyos Franco Aníbal Gustavo, Pérez Rojas John Edgar. 16 Representantes presente, Presidente, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Pizarro García María del Mar
Salazar López José Eliécer
Sánchez Reyes Javier Alexander

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 020 - 2024 Martes 05 de marzo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>2 de 33</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	2 de 33
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	2 de 33							

Arizabaleta Corral Gloria Elena
Gómez Soto Juan Loreto
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Bueno, habiendo quórum decisorio, señora Secretaria, sírvase a informar el orden del día de la sesión de esta Comisión.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente, orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 – 2024
Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
 (Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)
 Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria Presencial martes 05 de marzo de 2024.
Hora 10:00 a.m.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 024
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., mayo 17 de 2023)

Presentada por el Honorable Representante: **MODESTO AGUILERA VIDES.**

Cítese al Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, doctor **OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ.**

OBJETO: *Esta proposición tiene como finalidad que los funcionarios citados expliquen las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, toda vez que, a los territorios, y especialmente al Departamento del Atlántico, no están llegando los recursos (...).*

PROPOSICIÓN No. 027
(Insistencia)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 020 - 2024	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024	VERSIÓN 01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA 3 de 33
Legislatura 2023-2024		

-Aprobada-
(Bogotá, D.C., diciembre 05 de 2023)

Presentada por los Honorables Representantes: **JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, HERNANDO GUIDA PONCE, JUAN LORETO GÓMEZ** y otras firmas.

Cítese al Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, doctor **OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ**.

OBJETO: “...Con fundamento en la proposición No. 024 aprobada el 17 de mayo de 2023, cítese al señor Director UNGRD, relacionado con “las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el presupuesto general de la nación 2023, toda vez que los territorios, y especialmente al departamento del atlántico, no están llegando los recursos ...”

PROPOSICIÓN No. 037
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., febrero 16 de 2024)

Presentada por los Honorables Representantes: **JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL** y otras firmas.

Cítese al Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, doctor **OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ**.

OBJETO: “...Respondan las preguntas formuladas con información actualizada a 2024 que incluya acciones, programas y proyectos del 7 de agosto de 2022 a la fecha ...”

PROPOSICIÓN No. 041
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., febrero 21 de 2024)

Presentada por los Honorables Representantes: **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, ANDRÉS GUILLERMO MONTES, LUIS DAVID SUÁREZ CHADID**.

Cítese al Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, doctor **OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ**.

OBJETO: “En la Citación se indicará la fecha y hora de la sesión, se incluirá igualmente el cuestionario y se advertirá la necesidad de darle respuesta escrita dentro de los cinco (5) días calendario siguientes”.

NOTA: Por error involuntario al momento de la proyección del orden del día, en el objeto de la Proposición No. 041 del 21 de febrero de 2024; es el siguiente: “**con el objetivo de conocer lo sucedido y el futuro de “los 40 carrotanques que atenderían las emergencias en la Guajira”.**”

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	4 de 33
Legislatura 2023-2024				

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General

Presidente, Ha sido leído el orden del día. Puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, gracias señora Secretaria. En consideración del orden del día leído, se abre la discusión. Se continúa con la discusión. Anuncia que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba esta Comisión el orden del día?

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, ha sido aprobado el orden del día por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando, Presidente, que existe quórum decisorio.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señora Secretaria. Por favor, si se procede a leer el segundo punto del orden del día.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia, Presidente, con las proposiciones 024, 027, 037 y 041. Presidente, aclarando que la proposición 027 es una proposición de insistencia al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Presidente, si usted me lo permite, quiero hacer referencia a las proposiciones enviadas y a los cuestionarios enviados a la entidad.

Los cuestionarios, Presidente, el de la 024 fue enviado hace más de cinco meses, Presidente. La proposición, de esa proposición existen respuestas. Sin embargo, de la proposición 037 y 041, la 041 Presidente, y la 037 fueron enviadas también con suficiente anticipación, el 23 de febrero y el 27 de febrero. Haciendo la claridad, Presidente, que la Ley 5ª es clara en definir el término Presidente, para que la entidad dé respuesta. La entidad debe responder en los cinco (5) días calendario a la fecha del 23 acá, han pasado más de cinco (5) días y no hay respuestas, Presidente, de las proposiciones 037 y 027 enviadas el 23 de febrero y el 27 de febrero, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Señora Secretaria, sírvase e informar a esta Comisión si se encuentra presente el funcionario citado.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, el funcionario citado, el Doctor Olmedo, pues no hace parte hoy de la entidad. Sin embargo, está presente la Directora Encargada, Presidente, hoy de la entidad. Como usted lo sabe, Presidente, pues la Administración tiene continuidad y quien haga sus veces debe asistir a la sesión, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Tiene la palabra el Doctor Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Gracias, señor Presidente. Las citaciones que hace el Congreso de la República son institucionales, no personales. Aquí está la señora Directora de la Unidad de Gestión de Riesgo encargada del día de hoy. Y en mi concepto está cumplida la asistencia del funcionario citado. Aquí el Congreso no cita a una persona individualmente, no cita a X, Y o Z, sino al funcionario responsable de la entidad. Y aquí está la señora Directora. Gracias, señor Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias. Tiene la palabra el Doctor Edgar Pérez.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias, Presidente, Honorables Representantes. Cordial saludo para todos compañeros. Darle la bienvenida a la Directora Encargada de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. Y en el mismo sentido, pues, yo quiero pronunciarme como lo ha dicho mi compañero de bancada Mauricio Parodi: las citaciones que aquí se hacen no son

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 020 - 2024 Martes 05 de marzo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	5 de 33

personales, son a las Instituciones. Y ha sido reiterativo, ha sido reiterativo que tengamos que cancelar los debates, ha sido reiterativo que los cuestionarios no se contesten y que siempre, además, la excusa sea esa. Porque aquí, en este Gobierno, no es raro que cada seis meses, cada tres meses, cada cuatro meses estén cambiando un Ministro, cambiando un Director de una entidad importante. Entonces, no tenemos quien venga y nos responda los diferentes cuestionamientos y el ejercicio de control político que aquí realizamos.

Es muy difícil venirse a sentar, Presidente y compañeros, en un escritorio de estos sin las respuestas de un cuestionario, con el tiempo debido, poder conocer en qué sentido vienen las respuestas y poder cumplir con nuestra tarea de control político. Muy complejo. Yo creo que, de hecho, nosotros como Comisión somos responsables, porque hemos sido extremadamente laxos con los Directores de las entidades, con los Ministerios. En la aprobación del presupuesto hemos sido extremadamente laxos en no pedir que asistan los Directores de las entidades, que asistan los Ministros, que nos den explicaciones en qué se van a gastar la plata, qué es lo que están pidiendo, cómo van a ejecutar en el país y van a mostrar resultados. Ya vamos a completar cerca de dos años de Gobierno y aquí las excusas se tienen que acabar.

Aquí esperamos que nos den respuestas contundentes, que nos muestren resultados, pero no puede ser la excusa siempre que hay un cambio de un funcionario, para que no llegue la respuesta oportuna o para que finalmente se quiera, de alguna manera, deslegitimar, perdón, el debate que se va a plantear aquí. Por eso ayer que escribían que canceláramos el debate, yo no estaba de acuerdo, compañeros, se los manifiesto, porque si no, así no lo vamos a pasar con cada una de las entidades y despachos que citemos acá. La excusa va a ser cambiaron el funcionario porque esto va a ser reiterativo. Esto no va a ocurrir solamente en este mes. Aquí hay crisis de gabinete cada dos meses, cada tres meses. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, -Doctor Parodi-. Tiene la, Doctor Pérez. Tiene la palabra la Doctora Gloria Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. Con los buenos días para todos y todas las personas que nos están acompañando. Y es que, es muy triste ver que en este periodo cuatro Directores han pasado por allí, y cuatro Directores que dejan solo una mala lectura para nosotros los colombianos. Cuando inicia, son cuatro, ¿verdad? Que han pasado contando el, cuatro con Carrillo porque de hecho parece ser que ya mañana está. Y no diría yo cuatro con Carrillo, cuatro con su señoría porque es la que está hoy como Directora. Entonces haciendo la claridad, vamos para el quinto. Qué dolor para el país.

Y es que, Gestión del Riesgo hoy solo pasa por los Medios de comunicación como el que contrata y hace esto, mal uso de lo que nosotros acá aprobamos que es el presupuesto. Un presupuesto que, que la Directora hoy en encargo nos puede socializar cómo va, y que es una responsabilidad para su señoría. Y yo como mujer le digo que estar ahí pues es un orgullo para nosotras mujeres colombianas. Ocupar cualquier cargo a nivel Nacional de este talento, pero hoy sí le pido a los compañeros que la escuchemos y que hagamos debate, porque no puede ser que la Comisión Cuarta socialice y haga esta invitación, porque pues acá nosotros no estamos contra el Gobierno, es más una invitación para que nos cuenten cómo está el proceso y nos comenten de acuerdo a los cuestionarios.

Pero lo decía bien la Secretaria de nuestra Comisión Cuarta que solamente se respondió uno del 2023, los otros dos tal vez su señoría no tiene conocimiento y cómo la vamos a culpar, si es que hasta ahora llega. En ese orden de ideas, quiero decirles a todos, que tuve la oportunidad con el primer Director de socializar ocho mesas de trabajo con diferentes Alcaldes de Cundinamarca, Ingeniero Barreto lo veo hoy acá y me da alegría porque conozco de sus conocimientos y conozco quién es usted, pero allá en su municipio, en su casa, donde hicimos una visita y usted todavía no estaba en la Dirección de Gestión y Riesgo, recuerdo que había un puente acá, en muy malas condiciones, hoy ya se cayó, ya se cayó y nada pasa, porque acá nada pasa.

Y es que prevención del riesgo, bien lo dice prevención, pero no hay prevención para la lluvia, no hay prevención para las olas de calores, no hay prevención para la niña, ni para el niño y yo sí creo que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 020 - 2024 Martes 05 de marzo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	6 de 33

estos temas que le voy a socializar acá, si creo Directora, que con toda honestidad lo que pueda contestar nos diga sí y lo que no, no, como la vamos a culpar. Pero creo que siendo Directora hoy en su encargo que, si lleva un poquito de tiempo, nos podría socializar, es que, en el tema desde el 2021 al 2023 la inversión de funcionamiento siempre va en el 90%, en el 95%, 91, 92, 93 ese porcentaje sí que, no colocan el 100% tal vez porque quedaría hasta mal para el país, pero cuando vamos de verdad a la, a lo que necesitamos, que se ha hecho en el país, no baja de 4%, del, se lo voy a socializar acá con cifras.

Y es que, en el 2021 teníamos aquí un presupuesto de \$448,000,000,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil millones) que tuvo funcionamiento 95.6%, y cojo el 2021 para hoy poder socializar el 2023, la inversión fue una asignación presupuestal de \$657,000,000,000.00 (Seiscientos cincuenta y siete mil millones) con una, índices de funcionamiento del 91.4%, eso está súper bien, pero cuando vamos de verdad a lo que nos interesa, Y es a ese porcentaje que quiero escuchar de todos, que no sea de funcionamiento sino de inversión, ahí es donde solamente está el 7.7% de inversión y eso es lo que a mí me inquieta Directora.

Tengo acá año por año que ya se lo voy a hacer llegar, para que usted tenga conocimiento de esta tabla, porque es que, es que, es muy fácil venir y decir que en funcionamiento tenemos el 97.7%, eso es muy falso, pero en inversión 7.7% es muy triste para los colombianos y decirle Directora, que tengo una pregunta para hacer y es del municipio de la Calera con el tema de la PTAR, que si bien es cierto el seguimiento y el mantenimiento e inversiones de la CAR, la PTAR de la Calera tiene hoy una filtración que llega directamente al río, y esa mitigación sí hace parte de la Dirección Nacional de, a quien usted hoy está representando.

¿Quisiera saber qué se está haciendo por ella?, y, y quiero también decirle Directora que es muy triste saber que con el primer Director hicimos unas mesas de trabajo muy buenas, me daban desde las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, con gente idónea de la Dirección para llevar registros fotográficos, testimonio de la gente, saber cómo el Páramo Cruz Verde, que es uno de los más grandes del, es el más grande del mundo, genera, en el momento que estamos en invierno comenzó a ser un camino una zanja y se llevó parte de la, de Granada, de Viotá, casi llegando a Mesitas.

Y eso fue algo muy duro para Cundinamarca. Pero llega otro y llega otro y llega otro, iniciaremos otra vez de ceros, quiero pedirle acá que los cundinamarqueses que tanto requieren de la Dirección de Gestión y Riesgo, llevan adelantado unos procesos, que no iniciemos de cero, sino que nos den la oportunidad de volver a tomar desde el punto que quedamos para que se puedan ver esto, que es simplemente prevención. Porque cuando no estamos en la niña estamos en el niño y siempre vamos a tener, pero también decirle que tengo que ser justa, y alce la mano cuando fui ponente de presupuesto en el 2023, cuando se redujo el presupuesto de Gestión y Riesgo y se trasladó un monto importante directo al Ministerio de Hacienda, que porque si pasaba algo mientras que se activaban los protocolos esto era lo que había de inmediato, quiero que me conteste si el Ministerio de Hacienda como tal, hizo presencia con este dinero que se dejó para un tema como los que vivimos ahora con los incendios, igual Directora, eh decirle, que acá estamos para construir y no para destruir. Gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Tiene la palabra el doctor Pérez, con una moción de observación.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas: Gracias Presidente. eh Presidente, yo quiero obviamente con mucho cariño y respeto a mi colega Liliana y no quiero que me tome el comentario con mal tono, eh quiero hacer una claridad, aquí nosotros no invitamos, en este caso citamos porque uno cuando lo invitan va si quiere, pero en las proposiciones aquí se ha citado y esa citación es obligatoria y esa es la claridad que quiero hacer Presidente, acá no hemos invitado aquí se ha citado, por eso el cuestionario hay varias proposiciones en el mismo sentido y por eso es obligatoria la asistencia. Muchas Gracias Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, tiene la palabra eh, nuestro Representante John Jairo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	7 de 33
Legislatura 2023-2024				

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Muchas gracias, Presidente. Saludos a los compañeros de la Comisión Cuarta, eh, le doy la bienvenida a la Directora de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo encargada y su señor acompañante, o sus acompañantes. Yo quisiera exponer rápidamente dos situaciones que tenemos nosotros como curules de paz, municipios PDET y municipios afectados por los fenómenos del niño y anteriormente de la niña, y que ahora nos van a volver a golpear estos fenómenos. En ese orden del día, nosotros realizamos como CITREP varias proposiciones de debate de control político, como es la proposición 037 y apoyamos la 041.

En la particularidad de esta última, le relacionamos al Director y a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, eh cinco puntos, donde le estamos pidiendo la siguiente información con acciones, avances y ejecución: *“Primero, la declaratoria de situación de desastre a nivel nacional; Segundo, atenciones especiales o extraordinarias; Tercero, proyectos estratégicos a nivel nacional; Cuarto, proyectos de inversión; y quinto, el estado de avance y ejecución del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres.”*

La respuesta que nos dan el 19 de febrero, es que podemos acceder a la información a tres links que me mandan. ¿Qué clase de respuesta es esa? Nos mandan unos links, de que porque ahí podemos acceder a la información. Y el 19 de febrero que llega esta comunicación nos dicen que, debemos de detallar qué es lo que necesitamos en el punto cinco en relación al Fondo de Desastres. Que, ¿por qué no entienden la pregunta? O sea, nosotros estamos diciendo cuáles son las acciones, los avances y la ejecución del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y nos dicen que detallemos más. ¿Qué más vamos a detallar?

¿Quién está respondiendo eso? Pues, y segundo, nos piden desde los 19 cinco días para responder eh, con relación al listado completo de las personas que han ejercido el cargo de los Subdirectores y de las OPS durante el periodo 2022-2023. No se supone que eso está documentado. O sea, no tienen ni idea ni siquiera de la gente que está trabajando allá o de la gente que ha trabajado. Y eso fue el 19 de febrero. ¿Qué fecha es hoy? Y se supone que eran cinco días de prórroga que ustedes habían pedido para responder. A hoy, 5 de marzo, creo que el tiempo más que se agotó se acabó.

Y como siempre entonces pasan de agache como Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Aquí solamente los vi una vez cuando vinieron a pedir plata. Una sola vez vinieron. Y después ni la foto. Después ni la foto. A mí sí me preocupa que en varias reuniones virtuales que nosotros tuvimos con varios delegados de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pues, se evidenció allí en esas conversaciones que estaban era al servicio de los contratistas y no de las comunidades afectadas. Y lo dije aquí, el día que presentamos esta proposición y tengo cómo sustentar eso.

Subdirectores de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo están es al servicio de los contratistas, no están al servicio de las comunidades. Y me da pena decir que, yo no voy jamás a defender un tipo de funcionario que prefiera un contratista a una comunidad. Ahí nos da la razón lo que salió hoy de La Guajira. Todas las investigaciones que hay, el tema de la compra de las chaquetas y los busitos. \$10,000,000,000.00 (diez mil millones de pesos) se gastaron en chaquetitas y en busitos. O sea, da realmente tristeza uno ver la situación en la que hoy está la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Espero que este cambio que llega sea para bien y espero que ustedes estén a la altura para responderle a las comunidades, porque es que ustedes son funcionarios públicos y ustedes administran recursos públicos, que no son suyos. Gracias, señor Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Tiene la palabra el Doctor Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Muchas gracias, Presidente. Bueno, inicio compartiendo la opinión de mi compañero de que nosotros no citamos a una persona, sino a una institución. Pero le cuento una cosa, es que el problema, yo creo que está en las dos partes. Si se supone que es la institución, cualquiera nos puede responder las preguntas. ¿Cuál es mi mayor preocupación? Y para resumirle, y pues, no me quiero alargar porque yo quisiera escuchar. Nosotros,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	8 de 33
Legislatura 2023-2024				

la primera proposición la presentó mi compañero Modesto con mi persona hace más de cinco meses. En ese tiempo hablábamos del fenómeno de la niña. Y hoy quiero hablar ya del fenómeno del niño.

Entonces, ya tengo un debate. Yo le pediría que ni siquiera hiciéramos un debate a las proposiciones porque si con los tiempos va a ser así, cuatro años no nos va a alcanzar para hablar de los temas que necesitamos hablar. Yo más bien le pediría, Directora, porque yo sí quisiera escucharla. Yo no la voy a culpar, pero como usted es la que está aquí representando esta institución, usted tiene que llevarse ese gran mensaje de esta Comisión. ¿De qué nos sirve a nosotros presentar proposiciones, hacer control político de nuestras preocupaciones de cada una de nuestras regiones, si primero no tenemos la respuesta?

La primera proposición lleva tres Directores. Y ninguno de los tres pudo venir a darnos una respuesta. Con usted sería la cuarta, y todavía no tenemos la respuesta de las primeras proposiciones. Entonces yo sí le pido, Directora, que ojalá hoy podamos tener información de esas proposiciones que ya se presentaron hace mucho tiempo y al mismo tiempo pedirle qué información nos pueda dar por adelantado, porque yo tengo una proposición que quería presentar sobre el fenómeno del niño que por lo menos en mi Departamento Bolívar, de 46 municipios, hay 43 municipios en riesgo.

Entonces yo quisiera saber, de pronto, que no está en el cuestionario, pero yo creo que ustedes pueden darnos la información o adelantarnos un poco la información de qué se va a hacer con estos municipios, con estos Departamentos que hoy viven este fenómeno del niño. La organización meteorológica dice que el fenómeno del niño va hasta mucho más de abril, de marzo, hablan de mayo. entonces imagínense lo que nos espera todavía, y a estas alturas estamos agonizando unos dos meses más. No sé qué puede pasar.

Entonces, Directora, yo sí quiero escucharla. No quiero que aplacemos el debate porque si seguimos aplazando jamás vamos a saber qué está pasando. Yo sí quiero escucharla y le pediría de verdad que ojalá nos hablara también del fenómeno del niño. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Tiene la palabra el Doctor Jorge Cerchiaro.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa: Buen día, Presidente. Pues saludar a toda la Mesa Directiva, la Directora Encargada de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Pues sabemos que usted hoy está llegando a la Unidad y aquí hay muchos compañeros que quieren escucharla, pero me imagino que usted no le ha dado tiempo de darse cuenta de la cantidad de enredos y chicharrones que le dejaron, ¡Oyó!. Yo particularmente, pues, quiero manifestarle a la Comisión Cuarta que a todas estas entidades que citamos, y no invitamos, deben tener en cuenta que nosotros hacemos parte del territorio nacional y por no escucharnos, por no venir a esta Comisión, es que se siguen cometiendo esa cantidad de errores, como el que ocurrió en mi Departamento en La Guajira con la compra innecesaria de estos carros tanques.

Más aún, siguen comprando más carros tanques. Hace 15 días venía yo en la carretera y seguían llegando carros tanques de menor dimensión. Por favor, Directora, tenga en cuenta a las personas que conocemos el territorio nacional. Sin temor a equivocarme, el Congreso de la República y en Cámara está dividido el territorio nacional, pero por el egoísmo, como lo decía aquí mi compañero, de no tocar a ningún congresista sino hacer las cosas, por decirlo así, con autonomía y autoridad, se siguen cometiendo esta cantidad de errores en los territorios nacionales, que hoy los grandes perjudicados son las comunidades.

Y no sólo en el Departamento de La Guajira, lo decía aquí Andrés Montes, en el Departamento de Bolívar, Cesar, Sucre, en la costa y en toda, en todo el territorio nacional estamos padeciendo. Entonces, yo creo que es hora de que se le ponga, Presidente, a esta Comisión un verdadero sentido de pertenencia y hagamos los esfuerzos necesarios que tengamos que hacer, para hacer cumplir estas citaciones. No me extiendo más, sino decirle, Directora, cambiemos esa historia en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para que Colombia pueda avanzar. Muchas gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	9 de 33
Legislatura 2023-2024				

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante Jorge. Tiene la palabra la Doctora Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Presidente, cordial saludo a la Directora, eh a todos los funcionarios de la Unidad de Gestión del Riesgo, a mis compañeros. Represento al Departamento del Amazonas. He venido acompañando esta proposición y he venido haciendo el llamado, no solamente en esta Comisión sino también en plenaria, a la Unidad de Gestión del Riesgo. Llevo cinco años como Parlamentaria y seguimos insistiendo que la Unidad de Riesgo ponga los ojos en el Departamento del Amazonas.

El municipio de Puerto Nariño, que es el segundo municipio de este hermoso Departamento tan olvidado, en este momento tiene una calamidad y está decretada por el señor Alcalde, y no ha tenido respuesta por parte del Gobierno. Lleva ya dos semanas radicada y pidiendo apoyo. Y yo vengo desde hace varios años insistiendo que las comunidades indígenas aledañas a este municipio, están en riesgo. Se encuentran a orillas del río Amazonas y aquí el fenómeno del niño, de la niña. En cualquier momento estamos en riesgo.

Hace tres años, cuatro años, perdimos el embarcadero fluvial. La Unidad de Gestión del Riesgo estuvo ahí en el territorio, quedó comprometida a hacer un muro de contención a Puerto Nariño. Se desapareció. Tuvimos que tocar puertas en el Ministerio de Transporte y ahí están iniciando las obras, pero eso fue el Gobierno anterior y todavía no avanza. Pero tenemos la esperanza porque por lo menos ya iniciaron. Eso es Puerto Nariño, casco urbano.

En este decreto, donde el señor Alcalde declara la existencia de situación de calamidad pública en Puerto Nariño, fue firmado el 23 de febrero, porque las comunidades del 20 de julio, Patrullero, Valencia están en riesgo. Yo quiero que me pongan las imágenes, para que se den cuenta de lo que les estoy hablando. Siguiendo, por favor. Estamos cerca a las viviendas, siguiente... Ustedes están viendo, ese es el río Amazonas y esa es la orilla de la comunidad, y más adelante van a ver las vías. Siguiendo. No, siguiente. Puedan pasarla más rápido, por favor. Más rápido. Todo esto es a orilla del río Amazonas.

Miren cómo pasan nuestros niños. Deténganse ahí. Estamos ni a un metro del río. ¿Qué pasa si hay una erosión? ¿Qué pasa? O es que, ahí no puede pasar absolutamente nada. Pues, les comento que hace unos meses atrás, unos niños, así como ellos con su mamá y su papá estaban observando el río Amazonas en un atardecer y de un momento se desplomó todo y se desapareció. Ahora, otro inconveniente: no hay Bomberos, Defensa Civil sin equipos. No hay Cruz Roja, ni en el casco urbano ni en las comunidades, mucho que, mucho menos.

De que salga una comitiva desde Leticia en una embarcación hasta Puerto Nariño, se demora una hora y media en una lancha rápida. Es que el que no conoce el Amazonas, no conoce la dimensión de cuando Yenica Acosta habla como Representante, es porque realmente hay un problema. ¿Y qué problema para que nos escuchen? Es un municipio de sexta categoría, no tiene cómo atender una emergencia. Lo mismo Leticia, es un municipio de sexta categoría. Entonces yo necesito que le pongamos la lupa. Estas comunidades hoy están en riesgo.

Tuvimos una sequía terrible, Doctora, donde ni siquiera podía un peque-peque, que es la embarcación más pequeña, la que anda por los trayectos más pequeños, llegar a las comunidades y se tenía que caminar cinco o seis horas para poder llegar a una embarcación. Alguien me decía: "Este es el Amazonas, parece el desierto en La Guajira", porque se seca totalmente. Pero ya estamos iniciando la época invernal, porque allá es distinto. Cuando el centro del país está en lluvia, allá estamos en verano y cuando allá estamos en verano, acá están en lluvia.

Y dicen nuestros abuelos y los que conocen el río Amazonas que, se viene una creciente grandísima, pues ahí vamos a tener muchas más problemáticas que las que tenemos ahora. Entonces, yo creo que es el momento, que se tomen medidas de mitigación, que se puedan solucionar los inconvenientes que se tienen actualmente en toda esta orilla y ribera del río Amazonas. Necesitamos acciones, pero acciones ya, no en papel. No vamos a ver, no, no hay presupuesto. Claro que hay presupuesto porque se ha aprobado en esta Comisión.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	10 de 33
Legislatura 2023-2024				

Y el Amazonas es Colombia, así como mis queridos amigos de la costa, que, aunque tengo sangre costeña y Guajira, pero dependo es de mí Departamento, de donde nací. Y así como todos se unen, lastimosamente, nosotras somos solo dos Congresistas que alzamos la mano, pero parece que a los demás no les interesa, lo que pasa en un Departamento que hace soberanía, que hace Patria, que, si estamos en el sur del país, pero allá también somos colombianos. Muchísimas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias a usted, Representante. Tiene la palabra Doctora Jezmi Lizeth Barraza.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias. Una bienvenida a la Directora a esta Comisión. Eh Directora, yo le quiero decir algo: si la Unidad del Riesgo atiende los desastres del país como atiende o como acude a las llamadas legislativas, creo que estamos muy graves. Porque que se cambien a los Directores no tiene nada que ver, porque para eso hay algo que se llama empalme. Y eso es lo que debieron haber hecho. Aquí ni el país, ni el Congreso, tiene la culpa de que tengamos cuatro Directores que hayan pasado. Entonces eso no es una excusa, para que no se vean los resultados en las regiones.

Yo hablo, yo soy del Departamento del Atlántico. Venimos desde casi el 2002, compañero Modesto, en una pelea con Piojo. Yo creo que ya varios de mis compañeros han escuchado lo que pasó en ese municipio que literalmente se hundió. La Unidad del Riesgo quedó con el compromiso con 156 familias en ayudarlas. A la fecha, hoy 5 de marzo del 2024, no ha pasado nada. Resulta que les habían dicho que tenían que hacerles un subsidio de arriendo en el periodo comprendido entre mayo y agosto del 2023. Ya vamos para un año y no ha pasado nada, 126 millones, ocho meses. Esta ayuda no ha llegado. Quedaron en el compromiso -de que una loca-, en un predio de 14 hectáreas construirles a estas personas, reubicarlas con 249 viviendas en las cuales no han hecho, no han puesto ni siquiera la primera piedra. Creo que no hay justificación para eso. Yo pregunto: ¿por qué no se ha avanzado en la construcción? ¿Por qué no se le ha dado la cara? ¿Por qué tuvo que la Contraloría intervenir y pedir que se hicieran mesas de trabajo? Directora. Si esto es una razón y esto es una, digamos un objeto que es de parte de la Unidad del Riesgo.

Repelón, Atlántico, un municipio la como decimos nosotros de vocación agrícola, el centro de nuestro Departamento. Canalización, perdón, del arroyo Zapata. Resulta que este proyecto está viabilizado en marco del decreto de calamidad publicado el número -70-, 072 del 2021. Está viabilizado este arroyo, este proyecto, desde el 19 de noviembre del 2021. Resulta que el 13 de noviembre del 2022, este arroyo se desbordó y dejó a más de 150 familias damnificadas de diferentes barrios del municipio. ¿Por qué sucede esto? Si hay un proyecto que está viabilizado desde hace más de un año, ¿por qué no se digamos, por qué no se hace nada? Si para eso es la Unidad del Riesgo, para evitar esos riesgos. Hoy, ese proyecto al igual que los otros 12 proyectos que están en marcha en mi Departamento, no hay información actualizada. Resulta que el Alcalde que llegó, le tocó pasarle una información a la fiduciaria para pedir que la interventoría fuera asignada. Porque el proyecto ya tiene \$6.2 mil millones de pesos asignados, no hay ejecución, no hay acta de inicio y ahí está el arroyo y ahí están las familias damnificadas. Y qué pasa. No pasa nada.

Por qué. Porque si ahí están los Alcaldes, ahí están los proyectos, ahí están las noticias. Miren. Siguiendo con fechas, Directora, en el municipio nosotros tenemos 22 municipios, 12 de ellos ya están con señales de sequías prolongadas. Como decía nuestro amigo y nuestro compañero Andrés, hace más, no sé, hace poco estuvimos hablando del fenómeno de la niña y cuando estuvimos hablando de él dijimos: ya se nos va a venir el niño. Ojo, vamos a ver qué se puede hacer. Ya se viene el niño y como vamos va a llegar el padre, la abuela, la tía y todas las familias y la Unidad de Riesgo todavía está arranca.

Directora, Malambo, Atlántico. A finalizar, desde el 2023, más de 500 familias destechadas por diferentes vendavales. Sabanalarga, Atlántico, más de 2,000 de 90 familias damnificadas por los diferentes vendavales, junio del 2023. Polonuevo, 140 familias damnificadas. El 50% de esas casas, de esas viviendas, se fueron por los fuertes vendavales. Y le hablamos de cifras como me gusta. La Unidad de Riesgo asignó 139 punto 8,000 millones de pesos al Departamento del Atlántico. Asignaron todos sus recursos. Pero solamente se ha ejecutado el 60%. Es decir que si hay tela por cortar. Como lo dijo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	11 de 33
Legislatura 2023-2024				

nuestra compañera Yenica “Plata, sí hay” porque le podrán decir eso a cualquier Comisión, menos a la Comisión que trabaja, que gestiona, que regula y que lidera el Presupuesto General de la Nación. Nosotros sí sabemos el presupuesto que tiene asignado la Unidad. Entonces es injusto que esta Comisión lleva más de dos años. El período pasado yo fui Presidenta de esta Comisión y lamentablemente, nos tocó citar en diferentes oportunidades al Director Pava que estaba en ese momento en su, en su, en su trabajo. Nunca vino.

Entonces realmente, Directora, nosotros decimos qué va a pasar. Esperamos que el Doctor Carrillo apenas se posesione pueda asistir a estas comisiones, y que no lo veamos solamente en los procesos de presupuesto para pedirnos que nos asigne más, porque cuando estamos en esas reuniones de Coordinadores y ponentes o cuando estamos en las Comisiones conjuntas nos dicen: Claro, la Unidad necesita recursos para poder llegar a las regiones. Claro, la Unidad necesita recursos para atender a las diferentes problemáticas que hay en las regiones. Y nosotros como Comisión, como comprometidos, asignamos esos recursos, gestionamos esos recursos, trabajamos para y velamos para que sea así.

Pero resulta que cuando vamos a ver la ejecución o cuando cada uno de nosotros va a sus regiones en las diferentes partes del país, no vemos nada, solamente vemos quejas, solamente vemos falta de ejecución, solamente vemos más detrás, más desastre. Porque es a nosotros. A la Representante Ingrid en el Magdalena, a la Representante Gilma en el Caquetá. A los Representantes de Antioquia de Vaupés, a los que nos tocan las puertas y nos dicen: Oiga, Representantes, Senadores, ustedes qué están haciendo en el Congreso. Si aquí están mis casas destechadas, los arroyos desbordándose. Las inundaciones cada vez más, es a nosotros y nosotros venimos aquí, pero lo que nosotros decimos no tiene eco, lo que nosotros decimos no pasa nada, porque ni siquiera asisten a estas reuniones. Nos responden los cuestionarios tarde.

Y eso lo digo porque es importante que el país, las regiones y nuestros Departamentos sepan, que aquí lo que tienen es una Comisión buscando resultados y creo que seguiremos. Porque yo creo que nosotros ninguno se va a quedar, solamente eh satisfecho, si no va a seguir hasta que realmente tengamos los resultados que queremos en nuestras regiones, que realmente nuestra gente esté contenta y que realmente la Unidad de Riesgo funcione. Espero que, con su ayuda, Directora, toda esta información llegue al nuevo Director Carrillo, que espero que la cuarta sea la vencida, la quinta sea la vencida, bueno, que la quinta sea la vencida y que realmente él pueda tomar este timón y que bueno, va a seguir contando con la Comisión Cuarta, digo yo, en medida de que sus resultados sean satisfactorios y que por lo menos a diferencia, venga esta Comisión y rinda cuentas de lo que está pasando a nivel de, a nivel presupuestal con la Unidad. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Tiene la palabra la Doctora Ingrid Aguirre.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Muy buenos días, señor Presidente. Un saludo cordial a la Directora. Directora, estoy que hago una fiesta. Primera vez que un Director viene a esta Comisión, y yo quiero que usted le diga al Doctor Carrillo que respeten esta Comisión, que estamos cansados que los Directores nos vean la cara cada vez que lo citamos. Nosotros merecemos respeto, porque de lo contrario también esta Comisión, cuando vengán a revisar el presupuesto, también nosotros tomaremos acciones con el Director que no viene a rendir cuenta en qué se está gastando el presupuesto.

Número uno, cuando miramos qué hace la Gestión del Riesgo, dice implementación de la Gestión del Riesgo. Ayudar a identificar y controlar las amenazas en los territorios. Yo le digo, desde el 30 de junio del año pasado, radicamos una solicitud de un puente militar entre los municipios Santana y Santa Bárbara de Pinto, en el corregimiento de Cerro Blanco. Es la hora que Gestión de Riesgo no aparece. Mesas de trabajo, visitas a campo, pero el puente militar no ha llegado. Dijeron que ya estaba disponible, que estaba en stock, que lo tenía *INVÍAS* y la comunidad lleva nueve meses incomunicada.

Por otro lado, yo quiero rechazar lo que está pasando en la Unidad de Gestión de Riesgo en La Guajira. No soy Representante de ese Departamento, pero tengo pena ajena de ver todo lo que aparece en la prensa. Falta de estudios previos. Ni siquiera revisaron si esos carros tanques eran aptos para entrar

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	12 de 33
Legislatura 2023-2024				

en una zona desértica por su peso. Si miramos el tema de los precios sobre costos en \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos), ¿dónde están los \$20,000,000,000.00 (veinte mil millones de pesos) de sobrecosto de esos carrotaques? El Director debe explicar dónde están esos \$20,000,000,000.00 en estos momentos.

Falta de transparencia, relacionamiento de las tres empresas que se presentaron. Se presentó LUKET SAS, BRAND SAS, IMPOAMERICANA ROGER, y las tres están relacionadas. El Representante de LUKET, Luis Eduardo López, está casado con Sandra Milena Brand, quien es el titular de Brand SAS, y el Representante legal de IMPOAMERICANA es el mensajero de LUKET. Como decía el compañero John Jairo, son recursos públicos. Esto es vergonzoso. Cuando la comunidad pide algo, Gestión de Riesgo desaparece, cuando lo citamos aquí a la Comisión, no viene. Pero qué lindo cómo hacen estas contrataciones a dedo, y hoy sale una noticia, Ya sabemos dónde están los \$20,000,000,000.00 millones, que estamos reclamando.

Miren lo que dice la revista Semana que compraron con esos recursos. Esto es vergonzoso, el Presidente tuvo una buena intención de llevar 16 mil litros de agua a La Guajira, una comunidad que lo necesita. Pero esta entidad causa vergüenza, ver que lo que han hecho es estar al lado de contratistas y no del lado de la comunidad que tanto los necesita. Yo exijo y espero que el Doctor Carrillo tome las correctivas de este caso, borrón y cuenta nueva, porque los Directores que han estado dan es vergüenza al país, vergüenza. Y para eso está esta Comisión y los demás Representantes para exigir los derechos de los ciudadanos, aquí ustedes no están en estos recursos públicos. Para beneficiar a sus amigos, para enriquecerse. Están para la Gestión del Riesgo del país. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias Representante. Tiene la palabra el Doctor José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias mi querido Presidente. Un saludo muy especial a todos mis compañeros y compañeras, y por supuesto a la Directora Encargada de la Unidad de Gestión del Riesgo. Mi querido colega Montes, yo creo que la solicitud mía o nuestra en el Departamento del Cesar está en el primer cuestionario. En el 2022 fue la niña, ¿verdad? Hubo una tragedia en Pailitas, en Curumaní, la zona rural, pero especialmente en Bosconia. En Bosconia hay 322 familias damnificadas por la Gobernación y la Alcaldía, se logró medio arreglarles las casas. Se hizo un proyecto, se hizo un proyecto para hacer un canal para cuando venga nuevamente el fenómeno de la niña, que está que llega, pues no siga esas aguas haciendo desastre, mi querida Directora. Y ese proyecto tiene que, 14 meses allá escuchando el cuento en un cajón de la Unidad de la Gestión del Riesgo. Entonces, es un tema que uno dice: esto no es justo. Después de 14 meses con proyecto viabilizado, priorizado, lo que quieran, siempre le dije al primero, al Doctor Pava era que se llamaba, y después, al Doctor Olmedo. Oiga, contrátenlo con quien les dé la gana, pero hagan la obra, hagan la bendita obra, no hay obra, no hay nada. Y en cambio de eso, pues llegan todos estos escándalos que hoy tienen abrumado a todo el país, no solo en La Guajira, sino en el resto del país donde no se han atendido cosas urgentes, Señora Directora, y es un tema trágico. Así que aquí la solicitud es que, hombre, revisemos qué pasa con esa cantidad de proyectos, lo que dijo Jezmi y muchos compañeros que están allá durmiendo en los cajones de la Unidad del Riesgo, y mientras tanto, el país se desmorona porque no hay quien le dé la mano a las atenciones, y ayude a los Alcaldes y ayude a los Gobernadores a solucionar esta situación. Era eso, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Tiene la palabra la Doctora Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Buenos días para todos los Miembros de la Comisión Cuarta, a la Directora Encargada y a todo el equipo que la acompaña. Pues, en realidad, nosotros eh, somos persistentes porque es parte de nuestra labor y efectivamente, pues desde mayo estábamos esperando conversar con la Unidad. Cuando hablamos con la Unidad, porque hubo una proposición en mayo, otra aprobada el 5 de diciembre, otra el 16 de febrero, otra el 20 de febrero. Razón por la cual, y adicional a ello, no llegan las respuestas. Yo tengo solo una respuesta de todos los cuestionarios. No sé si la Secretaria me certifica. A mí me llegó una sola respuesta de todos estos cuestionarios. Y cuando vimos a la Unidad, cuando estábamos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	13 de 33
Legislatura 2023-2024				

construyendo el Plan Nacional de Desarrollo y en esa construcción del Plan de Desarrollo le pedimos, le solicitamos al Doctor Pava: necesitamos saber el mapa de riesgos que tiene el país. Necesitamos que nos oriente, que establezcamos cuáles son esos puntos críticos que tenemos, nunca apareció. Luego, cuándo volvió a aparecer en el presupuesto, apareció en el presupuesto diciendo: bueno, necesitamos más recursos para la Unidad. Tanto así, Doctor Eliécer, que en el último presupuesto se le quitaron \$250,000,000,000.00 (doscientos cincuenta mil millones de pesos) a la DIAN y se pasaron a la Unidad de Gestión del Riesgo, y dijimos, es que se necesitan los recursos, claramente hay que hacer obras de mitigación. Pero qué tristeza que no solamente es el esfuerzo que nosotros hacemos, sino que no se ejecutan los recursos y adicional a ello, preguntamos a través de cuestionarios cómo se están ejecutando y tampoco nos llega la información.

Yo tengo que lamentar que, en la respuesta, que es la única respuesta que tengo, se hace una pregunta frente a ¿cuál es el apoyo que la Unidad le hará a los municipios y Departamentos con maquinaria amarilla?, y oh sorpresa, que la Unidad dice: no, actualmente nosotros no tenemos eso contemplado, no hay proyecto, no hay nada. La Unidad no posee maquinaria. Pero, además, lo lamentable es que no, textualmente no se encuentran proyectos en estructuración, ni en curso para adquisición de maquinaria amarilla para el fortalecimiento de capacidades de los entes territoriales.

Y resulta que nosotros, esta Comisión, porque al final estuvimos todos de acuerdo, ¿oh no, Representante Modesto? ¿Qué dijimos? No firmamos una proposición y creamos el Banco de Maquinaria Amarilla para fortalecer a los entes territoriales. Artículo 39 del Plan Nacional de Desarrollo, y dice el Artículo: *“con el propósito de fortalecer la capacidad de los entes territoriales para realizar labores de respuesta y recuperación ante emergencias y de reducción de riesgo de desastre, así como realizar trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria. El Gobierno Nacional podrá asignar las partidas presupuestales necesarias para que los mismos se refuercen en los bancos de maquinaria amarilla que se requieran para la ejecución en dicha zona”*.

Eso qué significa, que no solamente es el desconocimiento, esta respuesta llegó en diciembre del año pasado, el Plan de Desarrollo se aprobó en junio del año pasado. Es decir, ya está en ejecución, la respuesta debe haber sido: tenemos el proyecto, estamos preparándonos para implementar el artículo 39 del Plan de Desarrollo. Claro que los municipios necesitan un apoyo. Claro, y ¿por qué la maquinaria amarilla? Porque dijimos, mientras llegan, se estructuran los proyectos, mientras llega la inversión, pues los Alcaldes y los Gobernadores pueden actuar para mejorar una vía, para hacer adecuaciones menores. Pero la respuesta de la Unidad es: eso no está aquí, eso no es, ni en proyectos siquiera, ni pensado siquiera.

Entonces, pero más adelante dice, más adelante en la respuesta dice: todo nuestro plan está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo. Todo nuestro plan de acción está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo. Yo me pregunto: ¿en cuál Plan Nacional de Desarrollo? En cuál. Porque en la misma, es que ni siquiera, ¿cómo sería qué? Sería buenísimo que nos hubieran dado varias respuestas para compararlas, pero está en la misma, y en la misma están las contradicciones.

Así que, así que, yo tengo previsto, porque me aprobaron un debate en la plenaria, tenemos preparados otros, otros interrogantes, solamente, este es el interrogante para este debate, porque es el cuestionario que nos dieron respuesta. Así que, yo sí le pido el favor que nos respeten cuando respondan un cuestionario. Nosotros aquí leemos, no, uno no responde por allá, a ver que le respondo al congresista. No, aquí se leen las respuestas, se comparan las respuestas. Entonces, me parece lamentable, de verdad, que nos entreguen este tipo de respuestas. Siendo nosotros esta Comisión la que le dio tránsito al Plan de Desarrollo, la que aprobó ese artículo 39, la que lo propuso, pero, además, siendo esta Comisión la que aprueba el Presupuesto General de la Nación.

Así que yo pido que no solamente respeten la Comisión, sino también nos den claridad frente a la ejecución de los recursos que tiene la Unidad. Porque esto, de verdad, es inconcebible. Y no, yo, yo también creo que las citas son para una Unidad, una entidad. Pero esta entidad, adicional a otras, tiene una particularidad, y usted lo sabe, Directora Encargada. Esta Unidad funciona con el Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgo, y el sistema funciona con un Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo. Es decir, que independiente de quien esté comandando, hay que cumplir el plan, hay que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	14 de 33
Legislatura 2023-2024				

cumplir. Tiene esa particularidad esta entidad, no importa quién esté ahí, porque hay un plan que rige su accionar.

Así que, pues yo sí agradezco que esté aquí, porque es la primera vez que acuden a la Comisión y espero que el Doctor Carrillo, exconcejal de Bogotá, pues venga aquí, que ponga la cara, que nos diga, que nos responda todas las preguntas que le hemos hecho a la Unidad. Porque finalmente, si él llega a ser responsable de la Unidad, de la Unidad, entonces espero que se corrijan. Esto no es un tema, esto no es un tema de quién es amigo del Gobierno, quién es enemigo del Gobierno, o por qué me están preguntando esto si son partido de Gobierno. No, esto es un tema de que ya nos llegó la, ya se nos llenó la copa. Es que ya es inaudito lo que está pasando. Es que es una falta de respeto que no nos lleguen las respuestas, que como lo mencionó la Secretaria y lo certificó, ya están pasados de tiempo. Por favor, respeto a la Comisión Cuarta.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante Olga Lucía, tiene la palabra el Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señor Presidente. Con el saludo a la Directora Encargada y su equipo de trabajo y todos los compañeros, yo creo que, pues desafortunadamente, le tocó a la Directora Encargada, que no sabemos hasta dónde tenga el pleno conocimiento de lo que en su momento se planteó discutir aquí. Y hoy nos podemos, nos toca limitarnos a hablar un poco de las problemáticas que tenemos en cada uno de los territorios, partiendo de los distintos fenómenos que se presentan, el de la niña, que el del niño, que los distintos desastres naturales que se presentan en distintos territorios.

Y yo sí quiero remarcarles un tema, la Unidad se le han asignado los recursos suficientes y, tal vez, no sé si los necesarios, pero sí ha sido una asignación presupuestaria importante. Pero como es la Unidad de Atención de Riesgos, a veces me da la impresión de que se quedan en las urgencias, en lo inmediato. Y lo que hoy es inmediato, mañana no lo es. Entonces, se van acumulando una serie de problemas que no se logran resolver en uno, en dos, en tres, en cuatro, en cinco años. Y entonces, este Congreso y los Congresistas nos vamos ocupando siempre de estar mencionando los mismos problemas.

Hay problemas en las arterias fluviales más importantes de Colombia. Alrededor del río Magdalena, hay una cantidad de desastres que se han venido, que se han presentado a lo largo de los años y que no han tenido soluciones efectivas, como en el caso de unos diques allá en Puerto Wilches. En este momento, en Puerto Wilches, amenaza con llevárselo el río Magdalena. Y bueno, hay proyectos, hay postulaciones a la Unidad, y uno entiende, pues, ese fenómeno hoy, el fenómeno del niño frente a La Guajira, La Guajira termina siendo prioridad. Pero, ¿Cómo no se van dejando esas necesidades que hay ahí acumuladas en todo el país?

Recuerdo que aquí se han expresado varios conceptos frente a los carrotanques y frente a otros temas. Uno dice: las soluciones estructurales seguramente requieren de mayor tiempo y requieren de mayor inversión, pero se necesitan soluciones de emergencia a emergencias. Y yo creo que en muchas regiones del país se están necesitando carrotanques como soluciones de emergencia. En el caso de Santander, por ejemplo, Santander tenemos 46 municipios con sequía, literalmente, y que los carrotanques que hay, no son suficientes para atender la necesidad que tiene el Departamento y los municipios afectados por el fenómeno de la sequía.

Entonces, uno aquí pudiera, pudiera decir muchas, muchas cosas, yo simplemente lo que quiero sugerirle a la Unidad, es que, tenga en cuenta que cada uno de los Congresistas de este país, representa regiones donde hay afectaciones, eh fuertes, donde hay emergencias que han afectado mucha gente y que se requiere que nos escuchen para que nos ayuden a llevarle soluciones claras y precisas a la gente. Que, tal y como lo han reiterado los demás compañeros, esta es una entidad del orden Nacional, pero que hace parte de un engranaje eh regional y local también.

Entonces, es que, se puede articular esa capacidad institucional para que las soluciones, donde sea posible, sean definitivas y sean estructurales. Y yo creo que, nosotros estamos aquí en la capacidad y en la posibilidad de acompañar las acciones que la entidad vaya a realizar en los Departamentos y en

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	15 de 33
Legislatura 2023-2024				

los distintos municipios, para contribuir también con nuestro conocimiento del territorio a que esas soluciones sean efectivas.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias, Representante Cala, tiene la palabra el Doctor Alejandro Martínez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Presidente, gracias. Un saludo para la Doctora Helga María Rivas, Directora Encargada de la Unidad Nacional. Un poco, a usted Doctora le toca hoy acá hacer de sparring de toda esta carga de insatisfacción y de molestia que ha generado el ausentismo, la falta de seriedad y de compromiso del Director de la Unidad frente a la molestia, a las inquietudes, a las dudas, a las preguntas que tiene esta Comisión Cuarta, la Cámara de Representantes y el mismo Congreso. Porque también, vemos y sentimos el reclamo, también, desde el Senado de la República a muchas inquietudes, a muchos interrogantes que no han sido despejados, que no han sido aclarados.

Esta Comisión, ¿qué quiere, Directora? Quiere respuestas. Esta Comisión quiere que le digan la verdad a la Cámara y al país de lo que viene haciendo la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo con los recursos que, como se ha dicho acá, son públicos. No sé a quién le parece entonces que la Unidad Nacional es dueña de los recursos. Son recursos públicos que tienen que ser administrados con toda la pulcritud del caso y es esta Cámara, y es esta Comisión, la llamada a ese control político para el buen uso, el manejo adecuado, oportuno, eficaz y eficiente de los recursos.

Que vemos que no ha sido así, Directora. Por mencionar algunos temas, se vino una oleada intensa de calor y de incendios en el país y nunca vimos, nunca fue anunciado, nunca fue informado un plan de contingencia, un plan de choque de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo trabajando con las Alcaldías, trabajando con las, con los Gobernadores para entregar herramientas en la contingencia de esos incendios forestales. Nunca lo vimos, no se hizo.

Nosotros vemos como la Unidad Nacional le cerró las puertas a las Alcaldías, a los Alcaldes y quisimos entender un poco, que como los Alcaldes del año pasado iban de salida, como que no tenía mucho sentido entenderse con los que entregaban el cargo. Pero salieron esos, entraron nuevos y la apatía de entenderse con los Alcaldes sigue tal cual. Deben recordar, la Gestión del Riesgo, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, debe entender que, el pueblo soberano elige y que la democracia permite elegir y que una vez está elegido un Alcalde, es el vocero del pueblo.

Pero quieren salir a buscar otros voceros del pueblo que no son los que se eligen popularmente, que me parece una grave equivocación. Y es una grave equivocación cuando no quieren escuchar a los Alcaldes o a los Gobernadores y esas equivocaciones saltan a la vista, como saltaron cuando compraron esos camiones para La Guajira. ¿Le preguntaron a los Alcaldes?; ¿Le preguntaron al Gobernador de La Guajira si esos camiones funcionaban allá en La Guajira? Si servían, si se necesitaban, yo pensaría que no.

Y ahí el reclamo de los Congresistas, de que no se quiere escuchar a las autoridades locales en lo que es la necesidad local. Se quiere, desde Bogotá, desde el escritorio, desde la comodidad de la oficina de la Dirección de la Gestión del Riesgo, se quiere resolver el país. Así no es, están equivocados. Los Alcaldes reclaman en Gestión del Riesgo, reclaman, Directora, intervenir de manera puntual unas vías que están en grave dificultad.

Y entonces, por ahí había un programa de maquinaria amarilla que la entregaban a los municipios por hora, Directora. Resulta que esa maquinaria amarilla llega al municipio, llegan y la parquean y dice el contratista que no la puede mover y que no la puede operar, porque, es que, la Gestión del Riesgo no les paga. ¿qué estamos haciendo?; ¿por qué?; ¿por qué burlar?; ¿por qué burlar a los Alcaldes y las alcaldías de esa manera?; ¿para qué decirles que les van a ayudar llevando una maquinaria que no opera?; ¿por qué la Gestión del Riesgo no le paga las cuentas que facturan esas empresas de esa maquinaria? son temas muy complejos que esta corporación reclama.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	16 de 33
Legislatura 2023-2024				

La base aérea de Melgar, CACOM 4, que atiende los incendios forestales del Departamento del Tolima, estaba solicitando un balde con el que se recoge agua para, para apagar incendios. Era una cosa mínima, no hubo plata para ese balde, pero sí hubo plata para 60 o 70 camiones que no funcionan en La Guajira. Eso es inconcebible. Y yo aquí le hago un llamado a esta Comisión, le hago un llamado al Presidente Modesto, Olga Lucia la Representante, le hago un llamado a todos los de mi bancada. Aquí se dijo con Eliecer, Eliecer, acá se dijo, cuando discutíamos el plan, el Plan de Desarrollo y cuando se dijo lo del presupuesto, se dijo que nosotros deberíamos premiar o castigar Ministerios o entidades por ejecución presupuestal.

Pero cuando viene la discusión, aquí sí llegan las entidades, incluida la Unidad de Gestión de Riesgo, llegan muy queridos a decirnos a nosotros que hay que dejarles la plata. ¿para qué, presidente?; ¿para qué?; nosotros debemos ser más contundentes, más serios en la discusión del Presupuesto General de la Nación. Y yo sí debo insistir que a los Ministerios y a las entidades del Gobierno hay que premiarlos o castigarlos de acuerdo a la ejecución, a la capacidad de respuesta a las comunidades, al territorio, el acompañamiento a la Gobernación y el acompañamiento a los Alcaldes. No se puede dejar a un lado a las autoridades locales.

Esta es la democracia, la democracia elige el Presidente, la democracia elige el Congreso, la democracia elige las autoridades regionales, el Gobernador, los Alcaldes, los Diputados. Entendámonos con ellos. ¿cuál es el lío?; ¿por qué dejarlos a un lado?; ¿por qué no entender que ellos, como somos nosotros, tenemos la vocería, la voz de la gente que la transmitimos acá en Bogotá, en este congreso? Esas son algunas de las inquietudes, Directora, y a usted le tocó hoy poner la cara, muy seguramente en lo que usted no ha hecho, pero como lo decía el Representante, la entidad es una sola y quien la administra, así sea de manera encargada, debe dar las respuestas, pero respuestas serias y con la verdad, que es lo que reclama esta Comisión. Gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias Representante. La última intervención para el Doctor Javier Sánchez y le damos paso a la citada.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes: Gracias, Presidente. Eh, un saludo cordial a todos los colegas y, bueno, sumarme un poco a las voces de mis antecesores en toda la inconformidad que hay por la no asistencia del Representante de la entidad hoy. Pues de manera valerosa viene aquí, eh, una encargada que valoramos lo que está haciendo. Eh, y por eso, pues valió la pena asistir hoy porque llevamos bastante rato esperando.

Mi preocupación, un poco también sumado al tema de que no hay articulación de la entidad, no hay respuesta, no hay atención. Pareciera que hubiera un veto para atender a los Congresistas o a los Alcaldes que nos piden, por favor ayúdenos a llegar a la entidad. Termino, está terminando el verano en el Llano, en esta época terminando marzo termina el verano, en el Vichada, específicamente de dónde vengo, pues se conoció las quemas y el incendio en el Parque Nacional Natural el Tuparro.

Más de 10,000 hectáreas en fincas cerca al río Bitá, río protegido del mundo, y fue, eh, lamentable que no contamos jamás con el respaldo y el apoyo de la Unidad Nacional desde aquí de Bogotá. Gracias a los bomberos locales, al Ejército Nacional y a lo que tenemos en la región pudimos sofocar el incendio y, bueno, bendecidos porque a 8 días de tener el incendio que sofocaba el parque, pues tuvimos lluvias que ayudaron a controlar el incendio.

Viene el invierno y eso es algo de, reiterativo, repetitivo. Hace un tiempo lo mencioné en esta Comisión, el Gobierno Nacional se comprometió hace unos días con los Gobernadores y Alcaldes de la región de los Llanos, con un recurso a través de un decreto, para revisar y atender los tramos accidentados de la vía al Llano, Bogotá-Villavicencio. Pero viene el invierno, ¿qué va a pasar con todos los habitantes de las riberas del río Meta, el río Orinoco que cada invierno sufren su inclemencia?; ¿Cuál va a ser el plan de acción?; ¿Cuál va a ser la articulación?; ¿Con quién nos vamos a entender?

Estamos avizorando y alistándonos para lo que viene, pero necesitamos respuestas contundentes, serias y concretas de la Unidad de Gestión del Riesgo. Sin mencionar, aquí aprobamos ya, lo, lo repitieron, lo han dicho todos los compañeros, eh, se hicieron unas adiciones, se pidieron unas cuentas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 020 - 2024 Martes 05 de marzo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	17 de 33

de las ejecuciones y hoy encontramos proyectos en la entidad que viabilizados técnicamente desde hace 1, 2, 3, 4 años que son para atender precisamente ese tipo de emergencias, pero que hoy la entidad le ha quedado, eh, no sé si grande o ha sido incapaz a esa responsabilidad de atender estas situaciones en las regiones. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias a usted, señor Representante. Bueno, terminada la intervención de los señores Congresistas, eh, yo quiero darle la bienvenida a la Doctora Helga María Rivas, Directora Encargada de la Unidad de Riesgo. Eh, tiene la palabra el Doctor Harley.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, Presidente. Un saludo a nuestra Directora. Directora, ¿hasta cuándo?, ¿Directora hasta mañana, pasado mañana, una semana más o menos el empalme? No se sabe. Pero básicamente yo quería decirle lo siguiente: como yo sé que cuando llegue el Director anunciado, el Doctor que va a estar ahí al frente de la entidad, usted va a hacer un empalme, es lo normal entre las entidades cuando se entrega un despacho. Yo quisiera pedirle un gran favor, eh, y obviamente usted habla de todos los temas de la Unidad, de todos los temas importantes que requiere la atención de esta entidad.

Para ello, yo quisiera que tuvieran en cuenta al Departamento del Guaviare, en dos temas puntuales. El Departamento del Guaviare hizo una inversión con dineros de la Unidad de Riesgo, y con esa, con esos recursos se enrocó la mitad del río, es decir, se protegió la mitad del talud de la margen derecha del río Guaviare, porque el proyecto costaba alrededor de 50,000. Eh, quedó la otra mitad pendiente. ¿Qué está pasando? Pues que, el río se está erosionando y se va a llevar la mitad que ya se invirtió. Es decir, que, si no se completa el proyecto, pues simplemente se van a perder los \$25,000,000,000.00 (Veinticinco mil millones) que se invirtieron.

Porque la mí, el río siguió ahora, ya se arregló este río, pero como el río, eh, hay crecientes y el río va erosionando, pues, se está comiendo el área de la margen derecha que no se enrocó, que no se protegió. Y a mí sí me parecería muy lamentable, que entonces tendríamos que en el futuro hacer nuevamente todo el proyecto, porque falta planificación y faltaron recursos para la primera etapa. Ese proyecto ya está ahí, eh, señora Directora, en Gestión del Riesgo. No dejemos que se nos pierdan esos \$25,000,000,000.00. o \$27,000,000,000.00 (Veintisiete mil millones.) que ya se invirtieron y completemos la protección de la margen derecha del río Guaviare.

Y adicional, le hemos solicitado por ese río, se transita todo el comercio hacia el Guainía, el Departamento hermano nuestro hacia el sur del país, y ahí necesitamos hacer un dragado al río, porque las lanchas, es el único puerto que hay sobre eso, donde llega la carga por la vía, eh, hasta San José, y de ahí baja toda la carga hacia el Guainía, por costos y para conexión con estos hermanos que vivimos en el Departamento del Guainía. Que le pedimos, un dragado para que las lanchas puedan seguir ingresando al único puerto que hay sobre ese sector, el único, para el sur del país.

Pero adicional, que no vayamos a perder esa inversión que ya hizo la Gestión del Riesgo y que solo hizo la mitad. Mi Doctora, sería muy triste ver que se pierdan esos 27,000 que hoy ya están invertidos porque faltó invertir otros 25,000. Es decir, es una emergencia. ¿Y por qué?, si no se hace eso, adicional, San José, eh, el río llegó ya a las casas de San José. Como lo decía la Representante del Amazonas, Yenica, si ojalá pudieran ir al Guaviare conocerían esto, el río ya le llegó a las casas, ya el río está erosionando las casas. Esa es nuestra solicitud. Me gustaría mucho que al nuevo Director le podamos comentar el tema. Muchas gracias, señora Directora.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante Alexander. Doctora Helga María, bienvenida a esta Comisión. Que, ya usted ha visto que este es como el muro de los lamentos. Yo creo que el muro, sí, de verdad el muro de los lamentos. Todos nosotros no hemos recibido ninguna posibilidad de que nos, nos expliquen aquí en Comisión y que tampoco nos atiendan como Comisión, en el sentido de mirar cuáles son las problemáticas en cada uno de nuestros municipios. Como todo el mundo ha manifestado que la quiere oír, Doctora, yo creo que es importante, eh, además, que es una, es una manifestación de cortesía de esta mesa directiva y esta Comisión, oír a una persona como usted.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	18 de 33
Legislatura 2023-2024				

Y, no quiero dejar pasar esto y decirle, mire, lo decía la Doctora Jezmi, nosotros somos el Departamento del Atlántico. Aquí en esta Comisión salió la proposición cuando vino el Director en las económicas, que no tenía dinero y le dijimos: "Vamos a darle \$200,000,000,000.00 (doscientos mil millones de pesos)" que se los quitamos a la DIAN. Que, tuvimos un problema con él, con, con, con el Director de la DIAN y le hemos explicado dónde están esos dineros, dónde se invirtieron. Si nosotros le dijimos que por lo menos, que tomara esos dineros y mirara cuáles son los proyectos más importantes, no de nosotros sino del Gobierno, porque los compromisos que se hace el Presidente de la República con su Gobierno todos los días en materia de la Unidad son innumerables.

Entonces yo creo que hoy vamos a tener la oportunidad, por lo menos, de oír a un funcionario de la Unidad. Y yo sí quiero, con el Doctor Monte, quiero insistir, quiero insistir en la proposición, en las distintas proposiciones que hemos hecho, para que el próximo Director venga aquí y nos explique desde el punto institucional qué se ha hecho con todos esos proyectos. Tiene usted la palabra, Doctora, y bienvenida.

Directora General (E) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, Doctora Helga María Rivas Ardila: Buenos días, Honorables Representantes a la Cámara Comisión Cuarta Constitucional Permanente, Honorable Presidente, eh, Modesto Aguilera. Me dicen que Juan Loreto, que es el Presidente, no se encuentra en el recinto y que el Vicepresidente, el Vicepresidente está haciendo, eh, la labor de presidir hoy esta sesión. Eh, estimados Honorables Representantes citantes que son: Modesto Aguilera, Jezmi Barraza, perdón, Hernando Guida, John Jairo González, Yenica Acosta, Jennifer Pedraza, Andrés Montes, Luis Suárez.

Eh, quiero comentarles que fui designada mediante decreto 240 del 29 de febrero del 2024, como Directora General encargada de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, y en la misma fecha fue aceptada por el Presidente la renuncia del Doctor Olmedo de Jesús López. Eh, la ley 951 del 2005, como ustedes lo saben, establece la obligación de todo servidor público que administra bienes y recursos del Estado, presentar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la dejación del cargo un informe de gestión que detalla los asuntos que estuvieron bajo su competencia.

Les tengo que comentarles, que pues, todavía no he recibido dicho, dicho encargo. Eh, en ese orden, yo quisiera comentarles que estamos trabajando de acuerdo a las directrices del Presidente de la República, Gustavo Petro, en una articulación entre el Doctor Carrillo y yo como Directora Encargada. Eh, de alguna forma, hemos hablado con él que yo estoy haciendo las veces de ensamble, de bisagra tal vez, entre lo que venía de atrás y, eh, su llegada ya como Director en propiedad. En ese orden de ideas, eh, creo que sería irresponsable decirles que en tan poco tiempo tengo el conocimiento o la experticia para poderles dar, el cabal cumplimiento a todas sus preguntas y reflexiones. En ese orden, eh, me, en este proceso encontré a tres Subdirectores que son muy importantes, que es el Subdirector de Reducción, el de Conocimiento y el de Manejo.

Como ustedes saben, eh, han habido muchos cuestionamientos, principalmente en los medios de comunicación, sobre lo que ha acontecido en la Unidad en los últimos meses. En ese orden, eh, nosotros llegamos en aras de establecer algunos lineamientos, eh, casi que, de emergencia en una Unidad de Emergencia, para poder corregir, si se puede llamar así, eh, los procedimientos que se vienen desarrollando y los proyectos que se vienen desarrollando. No obstante, como bien lo han dicho en este recinto, la Unidad de Gestión del Riesgo no puede parar.

Entonces, digamos, eh, yo me encuentro y el Doctor Carrillo también se encuentra en un gran dilema, y es que tenemos que tomar medidas, que ya el Secretario de Transparencia de Presidencia, eh, fue el primero en generar las alertas y en interponer las demandas penales. Y nosotros, en este momento, estamos en una entidad que tiene que continuar, que no puede parar. La sala de crisis en estos momentos tiene una luz parecida a esta, pero roja, que siempre está encendida porque casi que, todo el tiempo el país está en altas crisis de riesgo.

En estos momentos, la que nos atañe es lo que tiene que ver principalmente con los temas de incendios forestales, los cuales les doy un parte de tranquilidad. Se han seguido atendiendo, ha sido mi prioridad, estar en esa sala de crisis y estar al frente, de todas las eh, emergencias correlacionadas con el tema de atención de incendios forestales. En estos momentos, tenemos problemas graves con Aracataca.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	19 de 33
Legislatura 2023-2024				

Estamos solucionando y mirando con todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, principalmente con la Fuerza Área y el Ejército, cómo podemos, eh, controlar la situación. Ya hay una operación terrestre bastante importante que ha logrado avanzar y estamos, eh, muy pronto, espero, porque ahorita me dan el último reporte, en términos de poder controlar estos incendios.

El de Paipa, gracias a unas decisiones que tomamos en esta Administración, ya bajo mi Dirección, pudimos enviar algunos helicópteros para poder, eh, atender este, este proceso de emergencias de incendios forestales en Paipa. Ustedes han citado temas que tienen que ver con reflexiones muy amplias y, al mismo tiempo, temas muy concretos y muy específicos de cada una de las regiones de las cuales hacen parte y están representando.

A mí me parece que esto que está pasando hoy en esta sala, así no sea formalmente descrito, a mí personalmente me sirve de empalme porque los estoy escuchando. Creo que mi principal aporte en esta sesión es el escuchar, es el tomar nota, es el estar acompañada de funcionarios de mi entera confianza que están, adicionalmente a las notas que yo he tomado, también tomando nota. Eh, sé que entre el público también hay personas de la confianza del Doctor Carrillo, pero principalmente me quise apoyar en dos funcionarios de la Unidad que son, creo que ustedes los conocen, el Doctor Barreto que está en la Subdirección de Conocimiento.

Esa Subdirección de Conocimiento es una división bastante importante, no muy conocida, porque es la que menos ejecución en términos presupuestales tiene. No obstante, lo que he visto en el poco tiempo que llevo en la Unidad, y ustedes lo han venido diciendo, es que la Unidad ha trabajado porque le toca principalmente en el tema reactivo, pero en el tema preventivo vemos, como lo dijo alguno de los Representantes, que hay un gran rezago. Principalmente también en la ejecución, la poca ejecución que se ha dado ha sido meramente en los temas reactivos.

Y, Senadora, tiene, o Representante, perdón, tiene toda mi, pues, tengo que darle toda la fe del tema de que los gastos de funcionamiento se han ejecutado, pero el presupuesto de inversión, primero para comprenderlo, es difícil. Y yo quisiera decirles que, como he visto el riesgo en la sala de crisis, he visto que hay un sistema que sigue obedeciendo y que está funcionando y que tiene, gracias a Dios o no sé a quién, un engranaje importante y reconocido en América Latina, reconocido a nivel mundial.

Estoy sorprendida del funcionamiento de la sala de crisis y de la atención inmediata a la emergencia, cómo eso ha funcionado. Yo quisiera alertar a esta importante Comisión sobre el funcionamiento del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo. El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo es una entidad distinta a la Unidad de Gestión del Riesgo y es administrada por la FIDUPREVISORA. Sí, en ese orden, el Fondo, Fondo, la Unidad de Gestión del Riesgo es ordenadora del gasto, más toda la Administración de los recursos se encuentra en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.

Ha habido muchos escándalos mediáticos, sobre temas muy puntuales, que como les digo, ya, eh, la Presidencia a través del Secretario de la Transparencia, el Doctor Andrés Idárraga, y toda la Contraloría, las Procuradurías están con todos los ojos puestos. Hay ya interpuestas demandas penales, no obstante, en mi poco tiempo que llevo y teniendo ya unos antecedentes de conocimiento de la Unidad, creo que hay que ponerle mucha atención a este Fondo Nacional de Gestión del Riesgo que maneja y administra la FIDUPREVISORA.

La articulación entre la Unidad y el Fondo no ha sido la mejor e independientemente, que en este Gobierno yo ya sea la cuarta Directora de la Unidad de Gestión del Riesgo, después del Doctor Pava, después del Doctor Luis Fernando Velasco, después del Doctor Olmedo López, y siendo bisagra para la entrada del Doctor Carrillo, eh, quisiera decirles que este Fondo funciona desde mucho antes de la creación del Fondo, de la Unidad de Gestión del Riesgo y allí hay problemas muy estructurales que yo les pediría a ustedes que también nos solicitaran información y también nosotros pudiéramos tener el apoyo para poder generar que haya una armonización más grande y más responsable entre la Unidad y el Fondo.

En términos de lo que ustedes han dicho, yo creo que, quisiera mandar unos tres mensajes. Primero, el Plan de Desarrollo de nuestra Colombia Potencia Mundial de la Vida tiene un eje central, es el tema

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	20 de 33
Legislatura 2023-2024				

del ordenamiento territorial alrededor del agua. Habla de unas, eh, subregiones muy importantes en términos ambientales y ecológicos, y creo que independientemente que yo continúe, eh, con el Doctor Carrillo, hemos pensado en la importancia de entender el concepto de la ordenación del agua y de las subregiones en términos ambientales y de articulación con esta ordenación como un tema preventivo, que permite articular la gestión inmediata que tiene que hacer la Unidad de Gestión del Riesgo en cada uno de los territorios.

La Unidad tiene problemas estructurales en temas de contratación. En relación a la atención inmediata a las emergencias, ustedes bien conocen cuáles son, están anquilosados en la Unidad de Gestión del Riesgo. Ciertos procedimientos, he, que hacen, que, de alguna forma, tomar decisiones y para mí en estos momentos, es asustante firmar, eh, con los pocos proveedores o los proveedores que me dicen, que son los que tienen, eh, las posibilidades de dar los suministros o estar en campo, o poder efectivamente llegar al territorio, con unos sistemas de órdenes de proveeduría y, al mismo tiempo, unos contratistas que están muchos en entredichos.

La situación no es fácil. Yo vengo aquí a ponerles la cara, a decirles que el Presidente Gustavo Petro me encomendó hacer este ensamble, que viene el Doctor Carrillo. El Doctor Carrillo, en gran parte, es un mensaje por parte del Presidente de la República de transparencia y de revisar muy, muy de cerca y ya asumiendo una labor de funcionario público. Sí, y con su inteligencia, que reconozco, la capacidad de poder efectivamente revisar todos los procedimientos que tiene internamente la Unidad, una tarea gigantesca, porque lo principal que ustedes también han dicho es el problema de la información.

Yo pido disculpas por estos inconvenientes que se han presentado, por estas tardanzas en las respuestas. Me parece de verdad lamentable. Eh, no sé qué más poderles decir, sino disculpen. Y ya para los temas específicos, como les dije, eh, después de hacer una evaluación interna muy rápida y sabiendo que quería asistir a esta, a esta sesión, me quiero apoyar en dos funcionarios que son los que tienen temas más particulares que comentarles. El Doctor Barreto es el Subdirector de Conocimiento, que me parece fantástico que sea Conocimiento el que esté aquí en este, en esta, en esta sesión, y también con el apoyo, vamos a ver si vamos a necesitar el apoyo de Víctor Gómez, quien conoce todo el tema presupuestal de la entidad.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Tiene la palabra, perdón, tiene la palabra el Doctor Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Eh, Gracias, señor Presidente. Un saludo especial, señora Directora Encargada Helga María. Le reconocemos, como decía el Representante Javier, su valentía de venir acá a la Comisión. Lo valoramos porque usted no lleva más de cinco días en el cargo y, según la información que tenemos de Casa de Nariño, a las dos de la tarde se posesiona el nuevo Director. Yo quisiera enfocarme en un aspecto para que usted lo tuviera en cuenta durante el empalme, y es que la sentencia T-302 del 2017 de la Corte Constitucional, le reconoce al pueblo guajiro los derechos sobre todo al agua. Ha sido un drama para el pueblo guajiro, y hablo yo, Congresista de Antioquia, nacido en Riohacha, La Guajira, de familia de Fonseca, La Guajira, más exactamente del corregimiento de Latico. Que me ha tocado ver cómo mi familia y cómo nuestros compatriotas guajiros han padecido a través del tiempo este gravísimo problema.

Y me preocupa mucho, ni siquiera el gran escándalo que ha habido por los \$117,000,000,000.00 (ciento diecisiete mil millones) invertidos en ollas comunitarias, 70% de ellos en época electoral, \$46,000,000,000.00 (cuarenta y seis mil millones) en un primer contrato y \$25,000,000,000.00 (veinticinco mil millones) en un segundo contrato para carrotanques para llevar agua al pueblo guajiro, que aquí ya se ha mencionado ampliamente el tema, y es de conocimiento público, los graves problemas que se han presentado en el suministro del agua en La Guajira, y más de \$200,000,000,000.00 (doscientos mil millones) en pago de maquinaria amarilla en diferentes ciudades del país por un monto de casi \$389,000,000,000.00 (trescientos ochenta y nueve mil millones).

Y lo que uno ha visto, señora Directora, es como una feria de contratación. Y yo quisiera que usted se llevara el mensaje de que nosotros queremos saber, qué estudios y conceptos técnicos determinaron que esa era la mejor solución. O sea, ¿quién se le ocurrió que llevar carrotanques a La Guajira era la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	21 de 33
Legislatura 2023-2024				

mejor solución? No estoy diciendo que no lo sea, estoy diciendo que hay muchas dudas, señora Directora, sobre que eso fuera la mejor solución. ¿A quién se le ocurrió que invertir \$117,000,000,000?00 (ciento diecisiete mil millones) en ollas comunitarias es la solución para el tema de nutrición en Colombia? y ¿Con qué criterios técnicos determinaron que esa era la mejor solución?

Y ahora hay un gran debate Nacional sobre los funcionarios que están nombrando Casa de Nariño, sobre si es mejor que sean técnicos o activistas. Cada uno tendrá su criterio, pero yo sí creo que la ciudadanía espera que los funcionarios que nombren, como en su caso, cumplan con unos requisitos académicos y de experiencia que ame, que permitan pensar que van a ayudar a solucionar los graves problemas del país. Y quiero terminar diciendo, señora Directora Encargada, que cuando usted empezó su intervención lo dijo todo. Dijo "llevo cinco días, no he recibido la entidad y la voy a entregar en la tarde", y su situación personal refleja una grave crisis que hay en el país surgida desde Casa de Nariño por la inestabilidad en los funcionarios, no solo en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Aquí muchos de ustedes conocen mi afición y mi gusto por el tema del deporte. Hoy llevamos casi dos semanas sin Ministro de Deporte, pero yo creo que son casi dos meses, porque desde el escándalo de Juegos Panamericanos, la Ministra saliente prácticamente dejó de ser Ministra. Entonces, en Gestión del Riesgo usted está al frente de una entidad que todavía no la conoce bien. En el Ministerio del Deporte hay un Ministro encargado que no ha llegado la titular, y ese hecho se repite. Y qué hablan del INVIMA, donde año y medio sin Director en propiedad.

Entonces, sí es un llamado a Casa de Nariño para que se amarre los pantalones y que, con criterio, nombre funcionarios que, por lo menos nos brinden la esperanza de que van a ayudar a solucionar los problemas y no estemos peloteando como en la Unidad de Gestión del Riesgo, con cuatro Directores en menos de año y medio, que nos tienen en una grave crisis que no ha sido por falta de dinero, ha sido por falta de direccionamiento político desde Casa de Nariño y ha sido por falta de criterios técnicos en la definición de las mejores soluciones para nuestro pueblo colombiano. Gracias, señor Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias a usted, señor Representante Parodi. Tiene la palabra el Doctor Luis Carlos Barreto, Subdirector de Conocimiento. Después, Listo.

Subdirector para el Conocimiento del Riesgo, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, Doctor Luis Carlos Barreto Gantiva: Bueno, muy buenas tardes ya para todas, para todos, un saludo muy especial. Mi nombre es Luis Carlos Barreto, Subdirector para el Conocimiento del Riesgo. Eh, primero quiero decirles que yo, en lo personal, llevo más de 10 años en la Gestión del Riesgo de Desastres y entiendo la frustración de los municipios. Fui Coordinador Municipal, fui Coordinador Departamental, y quería abrir con esto, porque quiero no solamente dar respuesta a algunas de las inquietudes, sino contarles cómo funciona el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que creo yo, y, y también quiero felicitar a la Doctora Helga. Sé que es un paso fugaz por acá, pero tuvo la gallardía de permitirnos contarles a ustedes del conocimiento del riesgo, cómo funciona la entidad, que es muy importante para el país y que es una política de Estado que lleva desde 2012, y ha transformando territorios. En realidad, ha logrado transformar territorios, que se tienen traspiés y que hay decisiones que son unilaterales y que tienen en serias dificultades la institucionalidad. Eso no quiere decir que la Unidad sea satanizada o que, en todos los funcionarios que están allá, de hecho, muchos de los que están de planta, son personas más comprometidas de lo que ustedes se imaginan.

Yo he estado en varias instituciones y no hay una persona más de planta como los de la Unidad. Que se han sacrificado, que tenga que estar ahí. Son pocos, de hecho, no son más de 50, pero las personas de planta están día y noche. Nos toca trabajar 24/7. Eh, el tema de los incendios, digamos, en estos días, para contarles, es un tema por el cual dormimos poco, trabajamos mucho, pero nos reconocen. Sí, la gente piensa que es el Ejército, que es Bogotá. Cuando teníamos los incendios en el cerro, eh, pues nosotros, la Unidad, nos atacaban y decíamos nosotros, nosotros desde CITEL se coordina la respuesta. No hay una sola aeronave en el país para atender incendios forestales que no salga desde CITEL, pero no se ve porque no nos podíamos comunicar.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	22 de 33
Legislatura 2023-2024				

Entonces este espacio es supremamente importante, creo yo, para decirles a ustedes que aún hay unas posibilidades importantes en los territorios, que todo lo que hemos escuchado de ustedes se puede hacer, pero que hay un orden jerárquico de solicitudes que se tienen que tener en cuenta y seguramente los municipios no han comprendido. Y eso es lo que queremos, seguramente lo vamos a hacer con la Doctora Helga o con el que, el Doctor Carrillo, y es capacitar a los nuevos Alcaldes. Porque es que el sistema tiene que ser jerárquico en una estructura en la cual la responsabilidad también es territorial. Y, no nos queremos lavar las manos y decir que no es responsabilidad de la Unidad, pero es el municipio el que debe comenzar a tomar sus acciones. Nosotros, para la temporada del niño, un ejemplo: hemos informado, informamos a los anteriores Alcaldes que íbamos a tener desabastecimiento de agua potable. Nosotros hicimos una circular, sí, varias veces repetitiva.

Eh, creo que la última fue arrancando enero, en la cual, ellos debían tomar, porque eran los nuevos Alcaldes. Los nuevos Alcaldes deben saber, que tenemos una priorización de municipios con desabastecimiento de agua potable. Claro, hay declaratorias de calamidad pública. Ahí estamos nosotros como Unidad, pero también están las Gobernaciones. La estructura funciona jerárquicamente y existen Fondos municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres. También existen porque, además, bueno, esos Fondos son con recursos muy pequeños. Como decía la Representante del Amazonas, un municipio de sexta categoría con un Fondo municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de 35-40 millones alcanza para el contratista que es el Coordinador y se acaban los recursos.

Entonces lo entendemos y lo comprendemos. Pero ellos primeramente tienen que llevar la solicitud al Departamento porque también existe un Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esos deben ser creados por ordenanza y ellos deben también destinar recursos para poder hacer sus intervenciones correctivas, prospectivas y para la respuesta. Entonces, nosotros recibimos ya después en ese momento esas solicitudes, declaración de calamidad pública, una vez el Departamento nos diga, nos informe que no tienen la capacidad de respuesta y que también los recursos son escasos.

Pero resulta que los Fondos Departamentales, y es una crítica constructiva, no tienen la capacidad financiera, pero sí hay otros Fondos más amplios, cierto. Entonces, creo que yo, creo en lo personal que la Gestión del Riesgo, eh, aún no se ha entendido plenamente en los territorios. Queremos trabajar en ello para que no se entienda que no solamente es el manejo de la emergencia, sino que también podemos prever y planear las situaciones adversas. Nosotros en Colombia somos un país altamente vulnerable. Tenemos un tema que se llama variabilidad climática.

Vamos a tener niño, niña, como Representantes... tíos, tíos. Tenemos muchos fenómenos amenazantes que nos pueden afectar y esto nos está haciendo a nosotros mucho daño. El último fenómeno de la niña dejó pérdidas cercanas por \$24,000,000,000.00 (veinticuatro billones de pesos), 24 billones de pesos. O sea, uno se pone a pensar en las pérdidas que tuvo la niña y no nos va a alcanzar. ¿Cuánto nos pide el Ministerio de Transporte? 3.2 billones de pesos solo el Ministerio de Transporte. Hablábamos de la vía al Llano. ¿Cuánto cuesta los 19 puntos críticos de la vía al Llano? \$350,000,000,000.00 (trescientos cincuenta mil millones de pesos). No los teníamos.

Sí, ya se está gestionando. Entonces, al final de cuentas, si uno analiza la situación del país, es muy complicada en términos de la vulnerabilidad. Somos muy vulnerables. Ahora viene el fenómeno del niño con todo lo que nosotros estamos esperando y no tenemos estructura de agua. ¿Cómo podemos combatir si no hemos invertido en infraestructura de agua? Y ahí hay algo que quiero dar precisión, muy importante, y es que nosotros, la Unidad, coordina un Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo como lo establece la Ley 1523.

Son los 24 sectores los que deberán invertir en la prospectiva para que lo que está ocurriendo no vuelva a ocurrir, no es la Unidad, sí. En el marco de un desastre somos nosotros, pero, es decir, los sectores deben comenzar a hacer sus inversiones, Representantes. Y, es algo muy importante que creo yo que podemos trabajar en conjunto, porque podemos decir, de lo que está pasando en este momento, por qué no estamos haciendo nuevas infraestructuras de agua, nuevas infraestructuras como ustedes, bien lo dicen en el tema de La Guajira. El tema de La Guajira es un tema, eh, muy importante y creo yo que sí hay una necesidad de infraestructura de agua.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	23 de 33
Legislatura 2023-2024				

Entonces, yo quería decirles esto un poco para que entendamos cómo funciona la entidad en este momento. Para cerrar, quiero decirles que hay tres decretos de desastre, este periodo en el cual ustedes están, en el que vamos a estar nosotros o el que está el Presidente Gustavo Petro. Tiene el Decreto 2113, sí, que se ha prorrogado por el 1810, que establece tres líneas. Estrategia número uno, respuesta humanitaria, y hasta ahí hemos llegado. Estrategia huma... respuesta humanitaria. La estrategia dos y tres es una gran oportunidad para los territorios para que podamos avanzar en conjunto.

Y creo que es el diálogo que se va a hacer y es recuperación temprana, es para rehacer lo que no se hizo antes, se vuelva a hacer ahora. Y lo segundo es recuperación para el desarrollo, que es el tercero, que es o adaptación para el buen vivir. Y esas dos estrategias están en construcción, lo estamos haciendo en ese momento con algunos sectores, pero también con Alcaldes y, eh, Gobernadores. ¿Qué queremos hacer? Pues que este plan sea construido con los nuevos Alcaldes. Es, yo le contaba a la Doctora Helga que hay una estrategia para poder sentarnos con los nuevos Alcaldes, que nos digan cuáles son los que tienen declaraciones de calamidad pública, son, en la niña, son más de 557; en El niño ya llevamos como más de 120, sí, en lo que tenemos ahora y cómo nos vamos apalancando para poder hacer una planeación.

Pero seguramente, vamos a ver que los recursos, eh, pues son bastantes, son bastantes, como lo dije anteriormente. O sea, y no es porque nosotros queramos desligarnos de las responsabilidades que tiene la Unidad, pero es algo y es una realidad, y se lo digo de corazón. Nosotros llevamos en Fusagasugá, como dijo la Doctora Liliana, más de 10 años tratando de destinar unos recursos, lo digo desde Coordinación, Coordinación Departamental, lo sigo haciendo desde el tema particular ahora que estoy en la Unidad, lo hemos intentado y es frustrante muchas veces, lo que decía la Doctora Helga, el sistema, cómo está funcionando, en realidad del, el Fondo que tiene los recursos manejados por la FIDUPREVISORA.

Entonces, hay muchas cosas que quería contarles. Nosotros también queremos hacer un llamado y un comunicado que nos han hecho los funcionarios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, que no todas las personas están, eh, eh, digamos inmersas en estas dificultades que estamos pasando, y hay gente muy buena. Hay muchos proyectos que hemos acabado. Y, no hemos, no hemos podido decirles al país, que ya en Nariño, por lo menos, entregamos el estudio del Volcán Galeras. Nariño y Pasto, eh, y los otros dos municipios, ya tienen un estudio, el cual ya pueden hacer su ordenamiento del territorio del agua. Tenemos personas que están haciendo en este mismo momento modelaciones territoriales para que los municipios que no tienen, eh, eh, digamos, ordenamiento del territorio (EOT, POT y PBOT) puedan tener ese insumo de menor recurso.

Hay otras cosas que también se hacen en la Unidad y, pues esto, yo nuevamente agradezco a la Doctora Helga por permitirnos a nosotros, los técnicos que hemos vivido de la Gestión del Riesgo y Desastres, y que, trabajamos porque el territorio sea seguro, prospectivo y que el riesgo de desastres no se vea desde las acciones netamente de respuesta. Podemos, eh, trabajar de la mano con ustedes porque, al final, ustedes bien lo dicen y son los que nos, eh, proveen de recursos para que ese Fondo Nacional, porque los recursos no llegan a la Unidad, llegan al Fondo Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, tengan alguna posibilidad.

Es decir, que creo yo que con esas intervenciones y con el trabajo que podamos apalancar o lo que se pueda hacer de ahora en adelante, sería la ruta pertinente para que todas esas necesidades que ustedes tienen puedan trabajar de la mano con el nuevo Director, el Doctor Carrillo, que está haciendo, pues, este engranaje con la Doctora Helga que va a ser, creo yo, un poco beneficioso para, no mucho, para la entidad. Con relación a la intervención y la solicitud que usted ha hecho, Señor Presidente, con relación a los recursos de la vigencia 2023 y los recursos del Atlántico, precisamente quiero contarle que hemos hecho un suministro de maquinaria amarilla por \$3,885,000,000.00 (tres mil ochocientos ochenta y cinco millones. de pesos).

Tenemos una orden de proveeduría, estaba, se pagó una de las tantas deudas, que también es un tema bien complicado y eso sí fue una herencia del Gobierno anterior. Son cerca de \$300,000,000,000.00 (trescientos mil millones) que se adeudan, sí, de orden de proveeduría del Gobierno anterior. Pero, digamos que esa es una, otra dificultad, eso no está en el JAVIER. Sí, pero se envían los recursos al

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	24 de 33
Legislatura 2023-2024				

Fondo y hay necesidades primarias, pero también está la deuda que se tiene en la Unidad Nacional. Eh, tenemos un contrato de obra en San Juan de Acosta por \$5,714,000,000.00 (cinco mil setecientos catorce millones), tenemos la interventoría por \$402,000,000.00 (cuatrocientos dos millones), tenemos la consultoría, Representante para Piojo, eh, nosotros hemos comprado el predio, una consultoría.

Digamos que ahí tuvimos una dificultad, y ahí yo estuve presente en tema de Gestión del Riesgo, eh, por el predio y porque no podíamos el predio que se postuló, tocó hacer una esperita, mientras que, se hacía, eh, para incorporarlo al ordenamiento territorial como, eh, del casco urbano, sí. Eso ya se hizo con la Alcaldesa anterior, eso ya el predio ya se adquirió, se está haciendo una consultoría para la construcción de vivienda. Sí, se tienen dificultades, seguramente son con los subsidios de arriendo y el tránsito a esa, a ese punto. Nos ha costado bastante administrativamente, técnicamente lo hemos logrado, pero administrativamente es las mismas, eh, digamos que, palanqueras, talanqueras perdón, que tenemos en este momento.

Pero Piojo sí tiene ya un plan, y eso ya se compró el predio. Esperamos, en verdad, que en ese plan de empalme le puedan contar también al nuevo Director que sí se hizo y estamos ahí trabajando. Además, ha sido bien complejo el tema, y tenemos una interventoría y unas obras en Sabanalarga por cerca de \$10,000,000,000.00 (diez mil millones de pesos) para un total de \$21,818,000,000.00 (veintiún mil ochocientos dieciocho millones). Con relación a los recursos de la vigencia 2023, cuando se hizo la solicitud, que sí fue como en mayo, junio, teníamos unos recursos cercanos a los \$79,000,000,000.00 (setenta y nueve mil millones de pesos). La vigencia terminó con unos recursos superiores, teniendo en cuenta que se hicieron solicitudes a raíz de la declaratoria de desastre que ocurrió, eh, eh, con la proyección del fenómeno del niño, cierto, que es el 037. Ese también está en ejecución.

Tenemos una declaratoria de desastre por fenómeno del niño, que quedó abierta como a variabilidad climática, porque pues, tuvimos muchos territorios, aún tenemos territorios que tienen precipitaciones altas y agendamos otras contingencias. Como bien lo decía la Representante del Amazonas, nosotros tenemos una variabilidad climática y el cambio climático que nos, nos hace perder credibilidad, como nosotros, como institucionalidad. De hecho, uno les va a decir a los territorios que estamos en el niño, pero, eh, cuidense porque tenemos que tener desabastecimiento, pero preciso llueve y no entendemos por qué llueve si estábamos en condición de niño, en temporada de menor lluvia. Y eso también es un tema que obedece al cambio climático.

Es decir, es difícil en este momento nosotros tener una certeza científica de cómo va ocurrir estos fenómenos en el territorio, y esto aumenta la vulnerabilidad. Entonces, eso es, eh, lo que está en ese momento. Y también tenemos, eh, un decreto de desastre Nacional que es por la vía Medellín-Quibdó en la emergencia en el Chocó, que es otro de los instrumentos de planificación que tenemos activos y es supremamente importante, supremamente importante para nosotros y para todo el territorio nacional. Esos planes de acción específicos, al final, tienen la posibilidad, con todo lo que se, en el marco de la transparencia y todo lo que podamos hacer, que esos planes tengan recursos, sí.

Que eso, que eso es como la confusión, porque nosotros proyectamos los recursos acá para el presupuesto, cierto, de la vigencia 2024, de unas subcuentas que tenemos fijas, que son subcuenta de conocimiento, reducción y manejo. Esas son las tres subdirecciones y una que se llama protección financiera. Pero, al final, el desastre nos permite a nosotros generar un plan de acción para la recuperación y la rehabilitación en la cual esos recursos, sí serían fundamentales para los territorios. Y ahí es donde ustedes, señores Representantes, y con eso termino, sería una, una tarea muy importante para apalancar y ser veedores y pues hacer todo el control para que eso se desarrolle.

Es una gran oportunidad que tenemos, y con esto cierro, preocupándonos un poco con los territorios porque vuelve a, a haber una temporada de lluvias en octubre, con una alta probabilidad de fenómeno de la niña. Entonces, esto nos está haciendo mucho daño en el territorio, mucho, mucho daño y sí requiere que una entidad como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, que ha sido reconocida internacionalmente, tenga la capacidad de nuevos líderes que generen a nosotros en los territorios, esa fortaleza y tengamos la capacidad de reducir el riesgo y no perder vidas. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias a usted, Doctor Luis Carlos. Eh, le doy la palabra a la Doctora Jennifer Pedraza, que es Citante a este debate y,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	25 de 33
Legislatura 2023-2024				

posteriormente, a la Doctora Jezmi Barraza, porque tenemos que votar en esta Comisión, si estamos satisfechos o no, de este informe que nos ha traído la, la Doctora Helga. Entonces.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval: Gracias, Presidente. A mí me gustaría, pues, empezar diciendo que, si me hubieran dicho que un Gobierno por el que yo voté se vería envuelto en un escándalo, como el de los sobrecostos en los carrotanques para llevar agua potable a La Guajira, yo no me lo creería. De verdad, esto es francamente decepcionante porque fue, además, una política anunciada con bombos y platillos de parte del Gobierno Nacional. ¿Y quién lo diría? Fue la prensa, una prensa objetiva, rigurosa, la que, a partir de investigaciones detalladas, lo sacó a la luz pública, después de tantos ataques que han provenido de ese mismo Gobierno por el que yo voté a la prensa crítica, que es algo pues que caracteriza cualquier democracia.

El caso de los carrotanques de La Guajira, no es solamente las relaciones politiqueras que hoy están todavía en el interior de la Unidad de Gestión de Riesgo, sino que también, eh, por supuesto, incluye \$20,000,000,000.00 (veinte mil millones de pesos) de sobrecostos. Empresas fantasmas de Cúcuta, por ejemplo, y de Nariño que al final no existieron nunca. Y a mí me parece que esto no puede quedarse solamente en, en la, en la noticia y el boom y el auge, sino que debe haber responsables. No solamente pasando por el señor Olmedo, sino por todos los cargos intermedios de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo que, por la investigación de la periodista Paula Bolívar, estarían implicados en este escándalo.

Más allá de eso, a mí me gustaría plantearles un debate a ustedes, colegas, y también al Gobierno. Se supone que este es un Gobierno que ha dicho que la adaptación al cambio climático debe ser una prioridad de nuestro país. Sabemos que Colombia no es uno de los países que más emite gases de efecto invernadero, aunque debe trabajar en reducirlos, de acuerdo, y en que la cantidad de gases que emitamos sea lo más cercana a cero neta posible. Pero la verdad es que nuestro país es un país muy frágil ante el cambio climático, o sea, somos un país que va a sufrir diferentes consecuencias por las transformaciones que está teniendo el clima. Al tener dos océanos, al ser un país megadiverso, al ser un país que tiene una, además movimientos telúricos, que yo sé que no tiene nada que ver con el cambio climático...

Pero seguramente, ponen a trabajar la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y del Desastre. Por qué digo esto, ¿por qué? Cuántos Directores de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo llevamos en 2 años de Gobierno, colegas, llevamos cuatro Directores de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, o sea, más que uno por año de Presidencia. Ya vamos a superar el promedio de uno por año, y a mí me parece que eso es crítico, porque no hay un énfasis académico, de investigación seria que defina cuál es la ruta de acción que se debe abordar y que esté marcado en la Dirección de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que no es una entidad cualquiera, sino que además de tener facilidades para la contratación, lo cual hace esta entidad una, una presa muy sabrosa para los politiqueros de nuestro país.

Pero además, eh, al tener esta relevancia, yo sí creo que un criterio que debería tener el Gobierno Nacional es la formación académica y técnica, y la preparación profunda de una persona que vaya a dirigir esta entidad, tiene que conocer muy bien el sector y muy bien nuestro país, y yo espero que, pues obviamente, eso no ha sido uno de los criterios, pero que debería, eh, por lo menos, rodearse de un conocimiento bien, eh, pues, riguroso, académico para poder hacer una política pública mucho mejor que la que hemos tenido al día de hoy. Yo creo que esta es una de las cosas que más, eh, pues, muestra que hay una, una traición al mandato social de cambio, y yo decía cómo es que el Director del, de Transparencia de Presidencia, quien es una persona que yo respeto mucho, el Doctor Idárraga, compulsó o manda copias a la Fiscalía para que investigue a un funcionario que seguía en su cargo, que el Presidente no le había quitado la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo.

A mí me parece que eso es muy, muy crítico y que es lamentable porque no es coherente con un discurso de adaptación al cambio climático como prioridad, y de adaptación no solamente honesta obviamente, sino guiada por la, por lo, por la ciencia, que es algo de lo que tanto habla el Presidente. Eso es lo que yo quería plantear.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	26 de 33
Legislatura 2023-2024				

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante Pedraza, tiene la palabra la Doctora Jezmi Barraza.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, Presidente. Bueno, agradecerle a la Directora por su, como aquí han dicho varios compañeros, su valentía y por haber asistido a esta Comisión y darnos pues su punto de vista de lo que usted, en estos pocos días ha podido encontrar. Mi intervención la voy a dirigir, Presidente, al Subdirector. Subdirector, yo no acepto que usted le cargue de responsabilidad a ningún Alcalde ni a ningún Gobernador. A mí me da mucha pena, pero usted no puede decir que los entes territoriales son los culpables de la falta de gestión o ejecución de parte de la Unidad de Riesgo. Me da mucha pena, yo le voy a decir una cosa: usted nos dio una cifra ahora del municipio de Sabanalarga, que hay un proyecto en ejecución más o menos por \$21,000,000,000.00 (veintiún mil millones), algo, algo así fue la cifra, 9,000, ¿cuánto? 10,000 con interventoría.

En la página web dice que son 7,000, ¿eso es culpa del Alcalde? No, Piojo. Ah, perdón, primero, Repelón, el arroyo o la canalización del Arroyo Zapata que hablamos, que viene del Gobierno anterior, ¿es culpa del Alcalde que no esté en el SECOP actualizada la información o es culpa del Alcalde que la fiducia, como bien lo decía la Directora? Que dice que hay un problema de pronto de engranaje, que no le hayan adjudicado la interventoría, ¿es culpa del Alcalde? No, ¿verdad? Eso es una culpa, una gestión de parte de la Unidad. Nosotros entendemos y comprendemos que ustedes están teniendo problemas administrativos, que están teniendo dificultades dentro de la entidad, lo comprendemos, creo que todo el país lo entiende. Pero no se pueden escudar en los entes territoriales.

Usted bien lo dijo, usted lleva 10 años en la entidad, Director, en la Gestión de Riesgo, en la, en la entidad, el tema de Gestión de Riesgo o en la Unidad, en la Unidad no. Ah bueno, porque yo le puedo decir algo. ¿Hace cuánto comenzó este Gobierno? Ya más o menos, como lo decía la Representante Jennifer, dos años. ¿A cuál de los Alcaldes salientes se le hizo una capacitación de parte de la Unidad? Me gustaría saberlo. ¿O cuál ha sido la capacitación, como lo han hecho otras entidades? Porque hay que decirlo, porque los Alcaldes, creo que, desde el primero de enero hasta la fecha, han venido a diferentes capacitaciones de diferentes entidades. Les han mostrado la oferta institucional, les han mostrado cómo presentar los proyectos, los han acompañado. DNP es una entidad que los está acompañando en la plantación del Plan de Desarrollo. ¿Dónde está esa intervención de parte de la Unidad del Riesgo?.

Es más, muchos de los compañeros aquí se han quejado, que ni siquiera los atienden, y eso, así como usted dijo, una, una crítica constructiva, Subdirector. Ábranse la agenda a, a los Alcaldes, a los Gobernadores, para que vengan y les planteen este tipo de dificultades que estamos teniendo. Pero no le echen la culpa a los Alcaldes, sobre todo a los Alcaldes de quinta, sexta y séptima, eh, categoría, que escasamente pueden pagar un tiquete para venir a Bogotá, a mendigar una cita y les cierran las puertas. Entonces, yo creo que todos tenemos que asumir los errores. La Unidad debe entender que tienen unos problemas administrativos, que tienen unos problemas, digamos, de engranaje, que hay que solucionarlos, que cuentan con el apoyo del Congreso, que cuentan con el apoyo de la Comisión, que cuentan obviamente con el apoyo de los Alcaldes y los Gobernadores para solucionarlos.

Pero no le echen la culpa, y le digo una cosa, tenemos las, el predio de las 14 hectáreas de Piojo, ya se les solucionaron los subsidios de arriendo a todas las familias. ¿O qué va a pasar?; ¿La gente tiene que vivir debajo de un palo de coco?; ¿Qué pasa con esos niños, con esos ancianos mayores? que hoy, digamos, porque eso es lo que está pasando, no tienen recursos para pagar la vivienda porque están a esperas. Entiendo lo de la dificultad que está teniendo todo el tema administrativo. Pero, ¿qué soluciones le damos a esas familias?.

Pensemos que hay niños, pensemos que hay adultos mayores, pensemos que son personas, que entonces les toca dejar de comer para pagar el arriendo. Pongámonos en los, en las, en los, digamos, en los zapatos de esas personas, se lo agradecería, Directora. Espero que usted sea un excelente engranaje en este proceso. Espero que luego de haber escuchado todo esto, sea usted quien transmita nuestras dificultades. Créame que todo esto lo hacemos con el mayor respeto, pero también obviamente nosotros tenemos que alzar la voz por nuestra gente. Porque si no lo hacemos nosotros, entonces, ¿quién lo va a hacer? Muchísimas gracias, Directora. Muchísimas gracias, Subdirector.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	27 de 33
Legislatura 2023-2024				

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante Jezmi, tiene la palabra el Doctor Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón: Muchas gracias, Presidente. Bueno, me toca, me toca decir algo porque es que, si no lo hago en mi población no me lo van a perdonar. Yo estoy de acuerdo, lo que mi compañera dice, es más, usted mismo se dio la respuesta: un municipio de sexta categoría con un presupuesto de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos) si acaso, le alcanza para comprar unos sacos y tres mercados, no alcanza para más nada, por lo menos en Bolívar. Eh, que me hubiese gustado de pronto escuchar un poco de Bolívar, que en las proposiciones estaban, pero entiendo la explicación que usted nos da, Directora, sobre el empalme, sobre los cambios. Entrar a fondo en estos temas, no vamos a hacer nada.

Yo, al contrario, quiero pedirle ya que usted está a cargo de ese empalme, por favor tenga en cuenta lo que nuestros compañeros, lo que yo, les estoy diciendo acá. No sigamos en el mismo vicio de cada cambio, donde decimos las cosas, pero no pasa nada, seguimos en las mismas. Yo, estoy de acuerdo con que hagan un empalme, con que reciban cómo encuentran las cosas. Pero de nada sirve que hagan un empalme y la información que les llega no sea la información real. Yo les pongo un ejemplo: yo estuve hace mucho tiempo pidiendo una cita y lo hice empezando este Gobierno, cuando inicié en la Cámara. Me tomé el trabajo de ir, de llamar Alcalde por Alcalde en cada uno de los municipios de mi Departamento.

A buscar información, en ese momento hablábamos del fenómeno de la niña y cuando fui allá, que me dieron la cita, yo llegué con mi carpeta y me dijeron que ya tenían la información. Al mes salieron con unos mercados, que nosotros no estábamos pidiendo mercado, porque esa no era la solución y no era lo que yo quería plantearles. Yo lo que les recomiendo, ya que de pronto hoy no tuvimos ese debate que, de pronto, por lo menos yo quería escuchar de mi Departamento, apóyense en los Congresistas de los Departamentos, apóyense en los Alcaldes. De pronto usted nos dio, Directora, una, una información de cómo es el funcionamiento de cada cosa. Yo les aseguro que la mayoría de los Alcaldes no tienen ni idea, y ese error no es del Alcalde, ese error es de ustedes.

Porque, así como inician todo Gobierno que hacen unas capacitaciones, yo creo que a ellos le tienen que dar esa información. Si no sucede, como está sucediendo ahora: ya los Alcaldes están que explotan porque ya no saben qué hacer, ya la agonía a que los lleva, a pedir auxilio y a rogar que los ayuden. Por lo menos en mi Departamento, yo, yo hace poco, el Gobernador solicitó ayuda porque ya él con sus recursos no alcanza. De hecho, lleva más de 350,000 galones de agua repartidos y, si no estoy mal, la Unidad de Gestión de Riesgo lo que lleva son 50 carrotanques que prometió, que no sé si ya llegaron.

Si ustedes hacen las comparaciones de cartera, que hace uno y que hace el otro, pues, eh, eh, ustedes como tal, no es mucho lo que están haciendo. Ya estos carrotanques quedarán para el próximo fenómeno, porque si van a llegar ahora, ya ahorita mi compañero me mostró un anuncio de una, de prensa, donde decía alisten los paraguas. Entonces, más bien vamos a cambiar otra vez el tema y así vamos a seguir todo el tiempo. Empezamos uno, entonces cuando queremos abordarlo, ya estamos empezando el otro fenómeno. Apóyense en los Congresistas, de verdad, por lo menos en mi Departamento, si es mucha agua es malo y si es mucha sequía es peor, usted no se imagina. Mira, yo nada más en cifras, van más de 1.9 millones de litros diarios de leche que se pierden.

Hay más de 29,000 cabezas de ganado que les han tocado sacarlos del territorio, para buscar alimentación en otros municipios, incluso de otros Departamentos. ¿Cuántos han muerto en ...? Yo creo que ustedes van a tener esa cifra. O sea, ¿por qué siempre que hacemos un debate tenemos que hablar de eso?, de lo malo, porque más bien, ya que vamos a hacer un borrón y cuenta nueva, al nuevo Director, que tengo entendido que fue Concejal de Bogotá, muy seguramente no conoce el territorio. Déjese guiar, déjese ayudar, por lo menos escúchenos, que de pronto algo de lo que nosotros digamos, nos tienen en cuenta, porque si nos tienen en cuenta la información que llevamos cada uno de nosotros, yo les aseguro que la gestión de usted va a ser mucho mejor.

Porque van a llegar donde verdaderamente está la problemática. Entonces, Presidente, yo de votar una proposición de favorabilidad o no de este debate, yo le diría que mejor no hagamos eso. No sé si la Ley

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	28 de 33
Legislatura 2023-2024				

5ª nos lo permite, porque no sé qué vamos a votar. Más bien, propongo, aplacémosla, cuando el Director esté y usted que está encargada ahora le dé toda esta información. Vengan, no esperen ni siquiera que nosotros los citemos, tengan la iniciativa, demuéstrenos que ustedes en verdad sí quieren trabajar y no lo que estamos pensando todos nosotros. Ni queremos escuchar más escándalo, ustedes mismos vengan, construyamos, hagamos unas mesas, escúchenos, yo les aseguro que cada uno de nosotros, les va a llevar información real de lo que tiene cada Departamento.

Y ese insumo es con el que ustedes de pronto, pueden trabajar de la mejor manera y asertivamente, no con cosas que, como decía mi compañero, yo no sé quién fue el que dijo que, los carrotaques eran la solución. Eso sirve para unos días, por lo menos los que van a llegar a Bolívar, servirán para estos días que faltan de sequía. Porque si empieza a llover otra semana, ya toca guardarlos, porque, ¿para qué lo vamos a usar? Entonces, Directora, de verdad le agradezco que haya venido porque eso sí tengo que aplaudírselo. Creo que, independientemente de que de pronto no tenía la información que nosotros esperábamos, dio la cara y eso hay que aplaudirlo.

Entonces, así como usted vino hoy, dígame al próximo Director, que venga. Que aquí, nosotros no queremos darle ni palo, ni queremos, no, nosotros queremos es, al contrario, ayudar a que las cosas se hagan bien. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Doctor Andrés, tiene la palabra la Doctora Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Bueno, yo solamente quiero, eh, pues, decirles que entiendo la trazabilidad que tiene un municipio de sexta categoría, como lo decía el Director. Eh, la siguiente entidad es la Gobernación del Departamento del Amazonas, pero les recuerdo que él, la, el Departamento del Amazonas también es de esta categoría y es un Departamento que no tiene recursos suficientes. Es un Departamento con una extensión geográfica muy grande, pero su población es totalmente dispersa, y yo me enfoqué en Puerto Nariño, Directora.

Pero no sé imagina usted, lo que sufre El Encanto y San Rafael también con las erosiones, que son áreas no municipalizadas y que dependen de la Gobernación, y que el recurso es mínimo. Sé que INVÍAS hizo unos estudios y diseños para un muro de contención, pero esto no se trata solamente de estudios y diseños. Mire el río Amazonas, si no lo cuidamos, lo perdemos y perdemos a la población. Créame que esto no es una pataleta más de la Congresista, o una intervención, o "Yenica, ya estás cansando con los comentarios de Amazonas". No, porque para eso fui elegida aparte, para legislar, para hacer control político, pero para hacer seguimiento a todas las gestiones y a las necesidades y a la voz del pueblo.

Pero, créame que no quiero que sea un mensaje más. Manden una Comisión, como lo decía el compañero, a capacitar a nuestros Alcaldes a ver cómo los pueden ayudar, porque es que la plata no existe. Ustedes saben, más que yo, porque no soy ingeniera. ¿Cuánto cuesta hacer un muro de contención, o de protección, o de mitigación, como ustedes quieran llamarlo? Además, hago un llamado. Hoy nuestras, nuestros cuerpos, por ejemplo, el Cuerpo de Bomberos de Leticia está totalmente... Miré lo que conseguí en pandemia, es lo que tenemos: un carro de bomberos, unos equipos, que usted sabe muy bien que eso se va deteriorar, deteriorando.

Las comunidades indígenas no cuentan con un hidrante, teniendo el río al frente. Hace unos años atrás, se incendiaron unas casas aledañas en la comunidad de Arara y, lastimosamente, perdió la vida varios niños. Y, es triste uno no poder hacer absolutamente nada, y resulta que la pelota salta de un lado para otro: "Esa responsabilidad es del Alcalde", el Alcalde " No, porque no tengo plata ", pasa para la Gobernación, y el Gobernador dice "qué pena, pero tampoco tengo plata", y pasa al Gobierno Nacional, y resulta que el Gobierno Nacional, no toma medidas, porque parece que no les interesa los habitantes del Amazonas, pero, para las elecciones, ahí sí, ahí sí llegan todos.

Pero, es un Departamento que hoy pide apoyo, pide apoyo el Gobernador y sus dos Alcaldes, lo necesitan. Entonces, yo quiero que ustedes me, me, me den una respuesta. Estamos perdiendo en este momento la posibilidad, si nos seguimos demorando en tomas de decisiones, de quizás salvar muchas vidas. Porque el día que eso se erosione y perdamos vidas, ustedes no van a recordar esta audiencia,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	29 de 33
Legislatura 2023-2024				

no van a recordar este control político, y quizás dirán "Yenica no hizo nada". Quisiéramos ser ordenadores de gasto para poder tomar decisiones, pero lastimosamente no lo somos, somos legisladores. Pero ustedes tienen una responsabilidad y así como cuando en Caracol, RCN, los grandes noticieros, en Revista Semana, el titular La Guajira, Antioquia, y cualquiera de los Departamentos de nuestro país, ahí sí, todo el mundo corre. ¿Por qué no corren para el Amazonas? Ese es un llamado que les hago muy respetuoso. Gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Muchas gracias. Doctora Yenica, tiene la palabra la Doctora Ingrid Aguirre.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Directora, como usted está en proceso de empalme con el Doctor Carrillo, quiero también que le eleve un mensaje sobre la urgencia de enviar helicópteros a la Vereda de Macaraquilla, en el municipio de Aracataca. Hace 5 días tenemos fuertes incendios en este sector y hasta el momento no tenemos las ayudas. Si es la posibilidad, de gestionar un helicóptero, un Bambi Bucket, que pueda, eh, llevar agua a la zona para atender esta emergencia que no da espera. Muchísimas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Eh, tiene la palabra la Doctora Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Presidente, yo creo que lo que hemos visto, después de la intervención, que además le reconozco a la Directora Encargada que haya venido a poner la cara, las mujeres somos así, siempre ponemos la cara. Y, y de verdad que mi reconocimiento por ello, me parece, me parece muy triste que no podamos tener satisfacción del debate, y yo creo que el artículo 252, Presidente, también establece que, si no sentimos, eh, y no decidimos que estamos satisfechos con el debate, pues queda abierto el debate.

Y lo que aquí hemos visto es que hay una insatisfacción porque no hubo respuestas, Presidente. Aquí hubo una explicación y nuevamente digo, valiosa la Directora que viene a poner la cara y a decir estamos en un proceso de empalme, hay muchas dificultades, el Doctor que lleva 10 años en Gestión del Riesgo y que efectivamente no es fácil. Yo fui Secretaria de Gobierno de Bogotá y cuando la se, en la época en que la Secretaría de Gobierno tenía a la Unidad de Riesgo, y, y no es fácil manejar el sistema. Y no es fácil, claro que no es fácil, pero es mucho menos fácil cuando usted no planea, eso sí que es mejor dicho el desastre.

Y nosotros lo que le hemos pedido aquí desde el primer Director es dónde está la planeación, muéstranos el mapa, cuéntenos, es que nosotros lo, lo que queríamos desde el principio es cómo van a ejecutar los recursos. Aquí nadie dijo venga es que primero aquí, primero allá, no. Dijimos muéstranos cómo está la situación y establezcamos unos criterios de priorización, lo dijimos acá en esta Comisión: qué es lo elemental para poder hacer prevención, para poder mitigar riesgos efectivamente donde se necesita, pero no hemos tenido ni siquiera esa respuesta.

Razón por la cual, Presidente, yo lo que invito es a que usted, siendo uno de los citantes del debate, pues, tiene de acuerdo a la Ley 5ª también la potestad de decir, que no se encuentra satisfacción y que su equipo aquí de Congresistas, que estamos acompañándolo en el debate, no encontramos satisfacción del mismo, dado que se explicó cómo funciona la Unidad, la, lo complicado del empalme, está bien, pero no, no respondieron el cuestionario por el cual estaba citado. De tal suerte que no hay satisfacción del debate, lo establece la Ley Quinta, y si usted que es el Citante principal de la acumulación de los, de los, de las proposiciones y Vicepresidente de la Comisión, pues, eh, lo que se declara es una no satisfacción del debate. Gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Doctora Olga Lucía. Tiene la palabra el Doctor Luis Suárez. Cierra la Representante Liliana, cierra el debate.

Honorable Representante Luis David Suárez Chadid: Hola. Gracias, señor Presidente. Voy a hacer una intervención corta para la Directora Encargada. Gracias a Dios y después de un esfuerzo enorme de toda la comunidad de La Mojana, después de 2 años se cierra Cara 'e gato, después de 2

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	30 de 33
Legislatura 2023-2024				

años, Doctora, y hubo familias que demoraron año y medio bajo el agua, año y medio viviendo bajo el agua y no queremos que esta situación se vuelva a presentar.

Pero para esto, ustedes que son los encargados de prevenir, tienen que hacer mantenimiento o las intervenciones que tengan que hacer en la región, sobre todo en el tema de la erosión, porque es que, toda la sedimentación que baja por el Cauca se sienta en esa parte del río Cauca. Entonces, si nosotros dejamos y no tenemos en cuenta esta situación, no dragamos, no abrimos los canales, no hacemos el respectivo mantenimiento en un año o en dos, o no sé cuánto, otra vez vamos a tener esa tragedia.

Entonces, eso es importante que ustedes se lo digan al Doctor Carrillo para que lo tenga en cuenta, y sobre todo teniendo, estamos viendo que tenemos plata, no hubo ejecución. Eso quiere decir que hay plata para hacer esto y hay que prevenirlo. Fueron más de 100,000 familias, de 100,000 personas que se afectaron con eso. Entonces, no dejemos que esto vuelva a pasar, no esperemos que venga la lluvia nuevamente y vengan las inundaciones para que pasemos por esta situación tan lamentable. Por eso, exigimos que hay que prevenir esta situación.

Lo mismo, Doctora, para que lo tenga en conocimiento, en estos días, el día domingo en la tarde, estuve caminando, estuve en Coveñas, exactamente por el sector de Palo Blanco, que es un sector entre Tolú y Coveñas, y la erosión, la erosión que hay está afectando bastante esta zona -de-, del Golfo de Morrosquillo, la erosión costera. Y ayer precisamente veía un video del Gobernador y de una compañera de Córdoba donde las mismas afectaciones también están en Moñito y otros sectores del Departamento de Córdoba.

Y, y estamos hablando de municipios o de, o de pueblos que viven, al lado, viven en toda la orilla de la playa, viven en la orilla del mar. ¿Para dónde los vamos a pasar? ¿Qué vamos a hacer con la protección costera en Sucre, nuestra principal fuente turística, nuestra ventana turística es el Golfo de Morrosquillo? Y si nosotros nos quedamos sin playa, ¿qué vamos a hacer allá, ¿qué van a hacer los locales, ¿qué van a hacer los turistas?, ¿qué van a hacer las personas que están invirtiendo recursos, invirtiendo, comprando sus predios, sus cabañas, sus edificios que están creciendo muchísimo en el sector de Coveñas, Sucre? ¿Qué van a hacer esas personas con sus inversiones? Sí en, en un par de años no vamos a tener playa.

En estos días, yo creo que, en menos de dos o tres meses, hemos tenido aproximadamente como tres mar de leva, o mareta como le llaman los locales allá, y cada vez que hay una mareta de estas, y hay un mar de leva, la playa se reduce como un metro. Yo ayer, yo ese día caminaba con mi hijo, y mi, y mi hijo me, ya hay sectores donde la, el agua, la ola pega en la puerta de la casa o en la entrada de la casa, entonces mi hijo me decía: "Papi, el mar se está tragando la, se está tragando la, las casas." Yo claro, y entonces es ahí donde nosotros necesitamos esa prevención y es para que eso, no lo dejemos en el olvido. Porque después vienen las lamentaciones y, sobre todo, que los costos económicos van a ser muchísimo, muchísimo peores en cuanto a la erosión costera.

Y, el tema de La Mojana, Doctora, ya tapamos ese hueco, tapamos gracias a Dios ese problema enorme. Pero eso hay que hacerle mantenimiento, porque oh si no, en poco tiempo vamos a volver a tener nuevamente ese problema. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Tiene la palabra el Doctor Aníbal Hoyos.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco: Escuchando al Subdirector, uno entiende el deber de ser de las entidades. Los hombres pasan, pero las entidades se quedan, Director, y dentro de las entidades hay gente muy buena, hay gente muy buena que les toca trabajar muy duro y lo entiende, y más en una entidad como Gestión del Riesgo. Pero a uno también le da tristeza. Ahora me está acompañando a mí el Alcalde de Mistrato, Risaralda, donde, desde que quedó Alcalde, cuando fue elegido, siempre, Representante hablé por nosotros, Representante consíganos una cita en Gestión del Riesgo y esta es la hora y no la he podido conseguir. Y me da gran tristeza porque en Mistrato, Risaralda, con el río San Juan en una creciente, en el fenómeno de la niña, se arrastró una comunidad,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	31 de 33
Legislatura 2023-2024				

arrastró 14 puentes que van a una comunidad indígena, y esta es la hora que el Alcalde está pidiendo ser escuchado.

Hoy, que se dio cuenta del debate, me dijo: "Yo creo que esta va a ser la oportunidad", y yo espero, y yo espero que esta sea la oportunidad para que le digamos al Alcalde si hay solución sobre su comunidad, una comunidad indígena donde se arrastraron 14 puentes, falta un puente peatonal, donde las comunidades indígenas, donde los indígenas tienen que caminar tres, cuatro horas o cinco con sus hijos para llegar al sitio de residencia. Entonces, ahí es donde estamos nosotros. El deber de ser, el deber de ser nosotros como servidores públicos. ¿A quién atendemos, a quién acudimos, y más en entidades tan importantes que nos tienen que escuchar? Si nosotros nos hicimos elegir, nos hicimos elegir, era para hacer esa representatividad de las comunidades. Y qué tristeza cuando las comunidades depositan la confianza en nosotros y no somos escuchados tampoco.

Entonces, yo espero con el Director encargado, con el Director nombrado que se posiciona hoy, y yo creo que es muy importante abrir agenda a todos. Abranos agenda, es que nosotros vamos es a dialogar, a contarle cómo prevenimos situaciones, cómo le ayudamos a nuestras comunidades, cómo pueden ayudar a ejecutar esos presupuestos para que sean bien invertidos en la gente que los necesita realmente. Entonces, espero que con el Alcalde de Mistrato ahorita, nos abran un espacio y que nos digan ¿cuál es?, ¿quién nos va a atender?. Ese Alcalde está esperando respuesta, la comunidad está esperando al Alcalde, el Alcalde estaba esperando al Representante, y esperamos que este espacio sea para eso.

También, en este fin de semana en Pereira, dos comunidades se incendiaron, dos comunidades, dos barrios, comunidades muy humildes, muy pobres, 150 viviendas en un sector y otras 50, otras 70 viviendas en otro sector. Y ahí es donde esperamos que se ha hecho Gestión del Riesgo. El Alcalde, que está recién posicionado y que lleva un mes, está esperando cómo se le, cómo le ayudamos a solucionar este problema, cómo le ayudamos a esas comunidades, y que nos fijemos que Gestión del Riesgo hay que acudir. Y más ahorita que son las comunidades más humildes y más pobres de nuestra región. Entonces, el llamado de atención para el nuevo Director es que nos abra las puertas, que nos atienda, que nosotros venimos a ayudarle para que esa gestión llegue a las comunidades que lo necesitan. Muchas gracias.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante. Tiene la palabra la Doctora Gloria Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Gracias, Presidente. Eh, yo creo que no hay discusión alguna en reconocer la valentía de la Directora. Y eso es para Directora, para que le cuente al nuevo Director cómo le tocó a su señoría venir acá y escucharnos, porque si bien es cierto no importa si lleva una hora de ser nombrada ya tiene esa responsabilidad. Decirle que en las escuelas que está haciendo el partido Alianza Verde con los Alcaldes, yo solicité invitaran a Gestión y Riesgo para que socialicen el sistema de alertas tempranas, y esto hay que hacerlo a nivel Nacional, no solamente con nuestro partido sino a nivel Nacional.

Y estas alertas de tempranas es que todos los días, de acuerdo a la población de los municipios, sea de categoría sexta o primera, si es sexta pues hay un Secretario de Planeación, si es primera hay Director de Gestión de Riesgo, todos los días a las 6, 7 de la noche, debe reportar en una plataforma con los Departamentos, si hay alguna novedad o no, pero es todos los días. Al otro día a las 7 de la mañana se reúnen a nivel Nacional y miran todos estos reportes, por eso cuando hay algún tema de resolver de inmediato es más fácil para algunos Departamentos o municipios, y eso los, me di cuenta yo cuando hicimos las ocho mesas de trabajo allá, no teníamos ni idea, los Alcaldes que salieron no tenían ni idea. Hoy es el momento de contarles a todos los que llegaron a nivel Nacional, y eso es supremamente, eh, importante para todos nosotros.

Otra cosa, Directora, es que quiero contarle que el tema del Ejército que no lo tocamos acá, yo por lo menos, yo fui a decir, este, esto lo que está pasando con el Ejército, no hay que llevar un contratista. Quién dijo el Ejército está haciendo sus puentes, el Ejército está apoyando a Dirección de Gestión y el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 020 - 2024		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Martes 05 de marzo de 2024		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	32 de 33
Legislatura 2023-2024				

Riesgo y eso tenemos que saberlo todos. Y trabajemos desde ahí, es que el que quiere trabajar levanta la mano y dice acá está la solución, y eso es lo que yo quiero también transmitir desde acá.

Pero yo quiero, apoyar a, al Representante Andrés Montes. Y es que esperamos que llegue el nuevo Director y él así lleve 8 días, pues tendrá que trabajar mucho, prepararse mucho, y trabajar 25 de 24 horas para poder veniros y decir acá estamos. Y qué ha hecho, pero más del procedimiento y de las funciones, es que se ha hecho con el presupuesto, creo que ese es el primer afán que se sienten acá y nos hagan un, una presentación, unas fichitas técnicas, presupuesto incluso 22, 23 para poder hacer un seguimiento de ello. Eh, de nuevo, eh, la valentía. Para mí es importante, a nosotros las mujeres nos toca desafíos grandes en, en la vida.

Y de nuevo, gracias Ingeniero, gracias porque yo lo distingo hace muchos años y sé de sus conoci... pero no tanto los conocimientos, de todo lo que usted ha hecho para poder estar donde está, en sus conocimientos de todo lo que les pasa a los municipios. Gracias, eh, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias a usted, Representante. La última intervención la tiene el Doctor César Gómez.

Honorable Representante César Cristian Gómez Castro: Gracias, Presidente. Eh, simplemente tratar de hacer unas reflexiones a la Directora Encargada, al Subdirector, de todo lo que hemos escuchado de nuestros compañeros de, de Comisión Cuarta, porque pues sumarnos, a lo que, aquí han establecido, y sobre todas las, eh, requerimientos que tiene cada uno de los Departamentos.

Pues yo podría también mencionar el Departamento del Cauca, donde provengo, con dificultades en Río Blanco, Sotará, en Rosas, en el Tambo, Cajibío, Popayán, pero pues hoy no tenemos en detalle las acciones que se están haciendo de forma efectiva por parte de, de Gestión del Riesgo. Lo que quisiera simplemente es dejar una recomendación para ustedes que harán el empalme con el nuevo Director de Gestión del Riesgo, porque ustedes mencionan, de que llevan 10 años, eh, dentro de la entidad, debe haber alguna dificultad dentro de la entidad, desde el punto de vista administrativo.

Cuando uno está en la parte ejecutiva de una institución, aplica un modelo administrativo y debe ser que dentro de la entidad no está surtiendo efecto todo el organigrama que existe en ella, de manera que se requiere una reingeniería al interior de la institución, de la entidad, para que se pudiera efectuar una mayor eficiencia, una mayor agilidad, de acuerdo a todos los requerimientos que han hecho mis compañeros dentro de la Comisión Cuarta.

Así que, al nuevo Director le espera un gran reto, no solamente de atender, eh, todas las, eh, solicitudes que existen de los Departamentos en cuanto a lo de Gestión del Riesgo, sino de volver más eficiente desde el punto de vista administrativo y, y presupuestal la ejecución de lo que el Gobierno le brinda para poder llevar a cada una de las regiones.

Nosotros, por ejemplo, aquí en la Comisión Cuarta, no conocemos el desagregado del presupuesto que tiene la entidad y cómo lo distribuyen los diferentes Departamentos, eh, de Colombia para poder ver la corresponsabilidad que existe de la entidad con cada uno de los Departamentos, y de acuerdo a ello poder efectuar un, un plan estratégico con Gobernadores y Alcaldes en la ejecución de las prioridades que existen en cada uno de ellos, así que simplemente, eh, hacer énfasis en esta solicitud de que el nuevo Director, eh, pueda presentarnos a nosotros un desagregado, pero sobre todo que nos informe en cada uno de los Departamentos de los Representantes de la Comisión por lo menos Cuarta, eh, ¿qué se viene a efectuando?, ¿cuál es la asistencia?, ¿cuál es el cronograma de inversión que existe en cada uno de ellos? y que también haga un planteamiento de cómo va a mejorar administrativamente la entidad de Gestión del Riesgo. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: A usted, eh, Representante. eh, no habiendo más intervención por parte de los señores Representantes y terminada la intervención del, de la Directora y Subdirector, y de acuerdo a las voces del artículo 252 de la Ley 5ª de 1992. Eh, Señora Secretaria, pregúntele a esta Comisión ¿Si, No está satisfecha con las conclusiones que se han hecho aquí por parte –del- la Directora y Subdirector?.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 020 - 2024 Martes 05 de marzo de 2024 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	33 de 33

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente, siguiendo sus indicaciones, le pregunto a la Comisión ¿Si, No se declara satisfechos con las respuestas dadas?. Presidente, la Comisión NO se declara satisfecha. En consecuencia, se citará nuevamente al Director o quien haga sus veces de la entidad y es posible generarle un nuevo cuestionario, razón por la cual, Presidente, le solicito a todos los Representantes que alleguen las preguntas para enviar a tiempo la solicitud o los cuestionarios a la entidad.

Presidente (E), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Eh, Señora Secretaria, proceda a leer el tercer orden del día. Bueno, no habiendo proposiciones de parte de los Congresistas, se levanta la sesión de esta Comisión y se cita por Secretaría la próxima sesión. Muchas gracias a todos y a la Directora y Subdirector encargado. Muchas gracias.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Así es, Presidente, siendo la 1:34 se levanta formalmente la sesión. Presidente, también le recuerdo a los Representantes que la sesión de mañana sigue en pie a las 10 de la mañana.



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Presidente (E)



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General